

#VamosAContarlo

AL PRINCIPIO
NO DENUNCIÉ
PORQUE
QUERÍA DEMOS-
TRAR QUE
PODÍA SOLA



TRABAJOS LIBRES DE
ACOSO SEXUAL

observatorioacoso.ccoo.es



CAMPAÑA

3/Las mujeres crecen en CCOO, de Mamen Sabio

EDITORIAL

4/Vamos a contarlo

POR AQUÍ

6/Mujeres rurales: mismos derechos, mismos servicios, de Rosario Martínez
Asambleas de trabajadoras del hogar, de Mentxu Gutiérrez
La igualdad en Sevilla es nuestro plan, de Pepa Bermudo
Escuela sindical LGTBI Ana Meluska Cano, de Cloti Iborra

EMPLEO

8/Violaciones en el campo murciano, de Teresa Fuentes
Trabajadoras del hogar: Derechos, respeto y dignidad, de Anna Biondi

ENTREVISTA

10/Entrevista a Silvia Agüero sobre resistencias gitanas, de Carmen Briz

GENERACIÓN XXI

14/Jóvenes y acoso en redes, de Pau García

INFORME

15/Informe: Acoso sexual: vamos a contarlo

Observatorio de Acoso Sexual y por Razón de Sexo de CCOO, de Begoña Marugán
Romper con los roles, romper con la violencia, de María José Romero
Una experiencia sindical: acoso por razón de sexo, de Beatriz Molino

CIBERFEMINISTAS

21/Bebloomers, de Esther Martín

POR EL MUNDO

22/Afganistán: ellas resisten, de Diana García
Iraníes: *Mujeres, vida, libertad*, de Shiva Amelirad

PUBLICACIONES Y LIBROS

24/Líderas, de Laura Fátima Castelló
Detener la violencia, de Alejandra Ortega
Alianzas rebeldes, de Empar Pineda.

SOCIEDAD

25/ Mayores violencias, de Úrsula Szalata
La lucha por la vivienda también es feminismo, de Julia Rosanna Sánchez-Valverde

GUÍA PARA NO PERDERSE

27/*Las cartas perdidas*, de Enrique Arce
Tus días y tus noches, de Raquel Prieto
Saber que a mi hermana le pasó lo mismo, de Diana García
¿Cómo suenan las mujeres?, de Carmen Briz

DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO

29/Tizas en rebelión, de Iria Antuña

SALUD

30/La violencia de género en las consultas médicas, de Irmina Saldaña

UN SINDICATO DE HOMBRES Y MUJERES

31/Unir luchas: la igualdad y la juventud, de Adrià Junyent

EDITA

Secretaría Confederal de Mujeres, Igualdad y Condiciones de Trabajo de Comisiones Obreras

DIRECCIÓN POSTAL

c. Fernández de la Hoz, nº 12, 6ª planta 28010 Madrid
Tfno: 917 028 176 Fax: 913 104 804

Correo electrónico: trabajadora@ccoo.es

Dep. legal: M-41.009-1988

Responsable | Carolina Vidal López

Realización | Carmen Briz Hernández

Distribución | Raquel Prieto García

Consejo de Dirección y Redacción: Carolina Vidal, Carmen Briz, Begoña Marugán, Diana García, Alejandra Ortega, Sonia García, Azahara Merino, Esther Martín, Carlos Gutiérrez, Mentxu Gutiérrez, Esmeralda Sanz, Empar Pablo, Estíbaliz Montero, Iria Antuña y Laura Fátima Castelló.

Colaboran en este número: Mamen Sabio, Rosario Martínez, Pepa Bermudo, Cloti Iborra, Teresa Fuentes, Anna Biondi, Pau García, María José Romero, Beatriz Molino, Shiva Amelirad, Empar Pineda, Julia Rosanna Sánchez-Valverde, Úrsula Szalata, Enrique Arce, Raquel Prieto, Irmina Saldaña y Adrià Junyent.

Fotografías e ilustraciones de: Txefe Betancort, Lucía Pérez, Fran Lorente y Julián Rebollo.

Diseño y Maquetación: Carmen de Hijes.



Premio Comunicación 2013 (VI edición de los Premios *Participando creamos espacios de igualdad*, del Consejo de las Mujeres del Municipio de Madrid).

Premi Comunicació No Sexista 2013 (Associació de Dones Periodistes de Catalunya).

www.ccoo.es/mujeres

@RevTrabajadora

<http://issuu.com/cscceo/docs>

www.facebook.com/RevistaTrabajadora

Las mujeres crecen en CCOO

Mamen Sabio Sanz

NUNCA COMO ahora había habido un crecimiento en la afiliación de mujeres en el sindicato, tal vez sea que las mujeres superan a los hombres en temporalidad, parcialidad y, a menudo, cobran menos que ellos. La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo ha ido acompañada de una presencia creciente en el sindicato, hasta el punto de que representan casi el 47,16% de la afiliación, mientras que los hombres representan el 52,84% cayendo casi dos puntos porcentuales. El número de mujeres crece, el número de hombres se estanca. También ha crecido el número

de delegadas en las empresas en federaciones como Hábitat, Enseñanza e Industria y en todas las federaciones y territorios el crecimiento de la afiliación femenina continúa creciendo como en Sanidad, Servicios a la Ciudadanía o Servicios.

Aunque la mayor precariedad suele desincentivar la afiliación, los datos apuntan lo contrario. Si se analiza el contexto sindical bajo una perspectiva de género, la invisibilidad con la que las mujeres participan del sindicato se va diluyendo poco a poco, por varias razones: primera,

el trabajo constante desde el sindicato para la aplicación del principio de proporcionalidad en la representación, que ha facilitado la participación en todos los niveles. Se han interiorizado los principios de igualdad e inclusión como herramienta capacitante para producir una transformación profunda que permita integrar el potencial reivindicativo femenino en la lucha sindical y el diálogo social, la adopción de cláusulas en los convenios colectivos que reflejan problemas específicos que viven las trabajadoras como el acoso sexual, condiciones de trabajo en

igualdad, diálogo social, negociación colectiva y los planes de igualdad, herramienta feminista fundamental para sostener las relaciones laborales.

Segunda, el sindicato ha desarrollado su estrategia sindical poniendo el foco en medidas concretas para revertir la tendencia histórica de discriminación.

El sindicato ha tenido que enfrentarse a solventar los obstáculos sociales y laborales derivados de la flexibilización, la desregulación del mercado laboral, el impacto de nuevas tecnologías, la deslocalización, las actitudes antisindicales por parte de Gobiernos y empresas, así como una clase obrera nueva, atípica, diversa y fragmentada. Es en este contexto donde las mujeres están jugando un papel estratégico, trastocando el movimiento sindical y abriendo nuevos escenarios para la lucha social.

Es importante destacar estos avances puesto que son el resultado de una lucha emprendida durante años por afiliadas a la actividad sindical y por hombres sensibles a la desigualdad de género que se han comprometido con una política laboral atenta a los retos particulares que enfrentan las mujeres. **ii**

Mamen Sabio (@ccoogalicia) es secretaria de Políticas de Igualdade e Muller de Comisiones Obreras de Galicia.



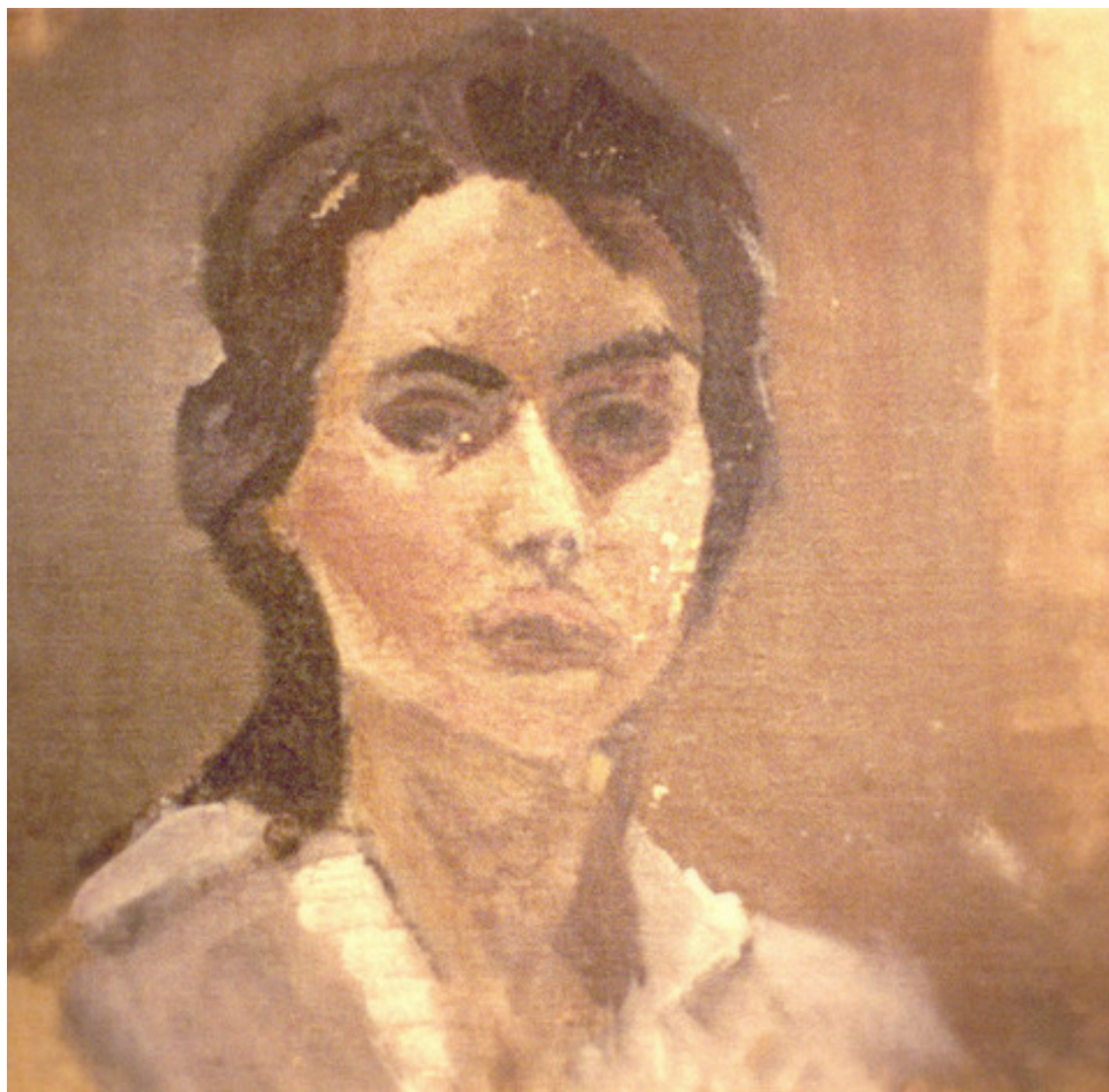
Fotografía de Txefe Betancort.

Vamos a contarlo

LA VIOLENCIA atraviesa toda la vida de las mujeres, durante los ratos de ocio, en las redes sociales, en la política, en los medios de comunicación, cuando paren, en los hogares, en las relaciones laborales... a algunas acaba costándoles la vida. En todos los supuestos que se pueda una imaginar aparece un vector guía para esta histórica lacra. Las víctimas siguen siendo mujeres.

Se maltrata a las mujeres por ser mujeres, también en los centros de trabajo. Históricamente se han venido tratando estos acosos en las relaciones laborales como un exceso más del patrón o el compañero de turno, quedando el componente sexual como una cuestión anecdótica dentro del concepto jurídico y sociológico de "acoso laboral". El pasado 25 de Noviembre de 2021, la Secretaría Confederal de Mujeres, Igualdad y Condiciones de Trabajo de Comisiones Obreras centró la campaña en romper tal concepción: *"El acoso sexual también es violencia machista"*. El machismo no responde sólo a la arcaica creencia de que los hombres son naturalmente superiores a las mujeres, sino también al desarrollo de una sociedad machista en la que éstas últimas no pueden defenderse.

Un sindicato feminista no puede mirar a otro lado, CCOO apuesta por colocar de forma transversal a su activo sindical en la configuración de ese cordón sanitario que contra la violencia machista va fortaleciendo en los centros



Autorretrato de la pintora realista María Moreno (1957). María Moreno falleció en Madrid, la misma ciudad en que nació, en febrero de 2020, a los 87 años de edad.

"Hace pocos días conocíamos una sentencia de la Audiencia Provincial de Murcia que condenaba a 42 años de prisión al acusado de seis delitos continuados de abuso sexual".

de trabajo, con formación, recursos para la acción sindical feminista y una nueva ventana que se abre con la creación del primer Observatorio de Acoso Sexual y por Razón de Sexo de CCOO, tanto a nivel nacional como europeo.

Se configura este observatorio como una herramienta

frente a los acosos que sufren las mujeres, proporcionando los elementos jurídicos y sindicales necesarios para delegados y delegadas; y al tiempo supone un enorme altavoz social para sacar de la clandestinidad el acoso y el sufrimiento que provoca en quienes lo sufren, por eso *Vamos a contarlo*, y vamos a hacerlo ya. No debería ser estigmatizante padecer acoso. Lo que estigmatiza es el silencio y que alguien se aproveche del miedo, la precariedad laboral, los problemas económicos o la vulnerabilidad para acosar

Ser mujer no debiera ser un obstáculo para ser feliz en el desarrollo profesional.

Hace pocos días se conocía una sentencia de la Audiencia Provincial de Murcia que condenaba a 42 años de prisión al acusado de seis delitos continuados de abuso sexual. El procesado facilitaba trabajo agrícola a extranjeras en situación irregular en España, y aprovechando "la situación de estas personas que dependían de él para su subsistencia", y de su vulnerabilidad en España, las llevaba "a solas" y mantenía con ellas "relaciones sexuales que no deseaban". La *operación Yawari* se puso en marcha en Cartagena tras una intensa actividad sindical de denuncia, en la que se levantaron alfombras, se abrieron las puertas. CCOO de la Región de Murcia ha acompañado a estas mujeres víctimas de abuso y acoso sexual. Colectivamente, el sindicato volvió a apostar por la defensa de los derechos fundamentales.

Esta organización es feminista porque defiende a la clase trabajadora, y no vale

"Es un gran obstáculo para ello el acoso sexual, que cual serpiente que no descansa atrapa hasta asfixiar a las víctimas lentamente y en silencio, pero ahora, Vamos a contarlo".

con hacer publicidad de ítems anecdóticos, el camino es despegar de suelos pegajosos que impiden a las mujeres ser felices, independientes y libres, y es un gran obstáculo para ello el acoso sexual, que cual serpiente que no descansa atrapa hasta asfixiar a las víctimas lentamente y en silencio, pero ahora, *Vamos a contarlo*.

Líderas

EN ESTE número de la revista *Trabajadora*, Mamen Sabio explica el aumento de la afiliación femenina en el sindicato, un cambio que abre un nuevo escenario para la lucha social. Rosario Martínez se detiene en las mujeres rurales y su aportación a los entornos, paisajes y fuentes de energía, entre otras muchas cosas. Mentxu Gutiérrez escribe sobre las asambleas de trabajadoras del hogar que se han sucedido en Valencia, Barcelona y Pamplona, respectivamente. Pepa Bermudo cuenta la campaña *La igualdad en Sevilla es nuestro plan* y Cloti Iborra explica que la Escuela Sindical LGTBI Ana Meluska Cano de este año pondrá el acento en la salud laboral. Anna Biondi, directora adjunta de la Oficina de Actividades de los Trabajadores (ACTRAV), escribe sobre el convenio 189 de la OIT.

Esther Martín "descubre" la página *Bebllomers*,

sobre salud femenina. En la sección *Por el mundo*, Diana García explica la situación de las afganas y la preocupación por quienes viven allí y también por la situación de quienes se exilian. *Mujeres, vida y libertad* es el grito de guerra de las iraníes, con imágenes de su rebelión que están dando la vuelta al mundo, Shiva Amelirad, activista sindicalista docente en Irán, escribe sobre ello.

El deporte femenino transita por caminos difíciles, pero camina. Laura Fátima Castelló asoma a *Líderas*, la revista de las mujeres en el deporte. Alejandra Ortega muestra el ensayo *Detener la violencia en el trabajo* sobre los convenios de la OIT y la histórica feminista Empar Pineda escribe una reseña sobre otro ensayo: *Alianzas rebeldes*, del que es prologuista.

La edad media para emanciparse en nuestro país son los 30 años, la realidad laboral no lo pone fácil, como afirma Julia Rosanna Sánchez-Valverde, el precio de las viviendas tampoco. La vivienda como derecho también es una preocupación feminista.

Y sí, volvemos sobre la violencia hacia las mujeres, coincidiendo con el 25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres. Teresa Fuentes, des-

de la Región de Murcia, relata el caso de explotación sexual y laboral que sufrieron un grupo de migrantes marroquíes, conocido como caso *Yawari*; Pau García se para en el Barómetro FADJuventud y en el estudio *Mujeres jóvenes y acoso en redes sociales* y las cifras no son nada alentadoras. En el informe, Begoña Marugán presenta el recién creado Observatorio Sexual y por Razón de Sexo de CCOO, María José Romero imparte una pequeña "lección" sobre el acoso y Beatriz Morillo se detiene en un caso práctico de acoso por razón de sexo. Las mayores tampoco se libran del maltrato, Úrsula Szalata demanda mayor protección y también mayores recursos para erradicar esta violencia.

Y en las páginas de Cultura, las protagonistas son: la recién estrenada película de Amparo Climent (*Las cartas perdidas*), la novela de la sindicalista y enfermera de profesión Irene García / Alicia Zárate, la serie *Intimidación* y el podcast *M. Mujeres que suenan* de la mano de Enrique Arce, Raquel Prieto, Diana García y Carmen Briz, respectivamente.

Docentes LGTBI+ se movilizan y agrupan para defender la diversidad afectiva sexual y de género en las aulas y lo hacen desde una apuesta decidida por la visibilidad, Iria Antuña lo cuenta en la sección *Diversidad sexual y de género*.

Y nuestra persona invitada en la sección libre: *Un sindicato de hombres y mujeres* es Adrià Junyent, secretario confederal de Juventud de CCOO.

Buena lectura y buen 25 de Noviembre. ■

Mujeres rurales: mismos derechos, mismos servicios

Rosario Martínez Pedrosa

EL 11 DE OCTUBRE, se celebró en Torija (Guadalajara), el V Encuentro de Mujeres Rurales de CCOO de Castilla La Mancha, bajo el nombre *Mujeres en el medio rural: liderazgo y desarrollo social*.

La jornada se dividió en dos partes, en la primera mesa, Lydia Paterna (técnica de formación contra la violencia de género e Igualdad de la [Federación Española de Municipios y Provincias FEMP](#) de Castilla-La Mancha) realizó un análisis y diagnóstico con perspectiva de género en la comunidad castellano-manchega, a raíz del informe [Diagnóstico de la igualdad de género en el medio rural](#) publicado en el mes de julio por el Ministerio de Agricultura y que no se actualizaba desde el año 2011. Por su parte, María José Porras (jefa de servicio de Desarrollo Rural y miembro de la Unidad de Igualdad de la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha) se detuvo en las políticas en materia de igualdad que se llevan a cabo en la región, especialmente a través de la [Ley 6/2019, de 25 de noviembre, del Estatuto de las Mujeres Rurales de Castilla-La Mancha](#).



Foto de participantes en la jornada *Mujeres en el medio rural: liderazgo y desarrollo social*.

La segunda mesa, dedicada a experiencias, contó con las intervenciones de Nuria Tornero que se detuvo en el turismo rural y el diseño gráfico; Judith Iturbe, responsable de la empresa La Balluca, dedicada a la elaboración de cerveza artesana, y Marcela Herrera que gestiona un proyecto de transformación alimentaria enfocado en mujeres rurales en situación de vulnerabilidad.

Durante toda la jornada destacó el papel fundamental que tienen las mujeres en el mundo rural para el arraigo y el crecimiento económico y social de nuestros pueblos y zonas más despobladas, pero también de las dificultades que tienen para desarrollar sus proyectos debido a la dificultad de establecer servicios adecuados a las necesidades de las familias.

El sindicato trasladó su reconocimiento a todas las mujeres rurales, que con su aportación -en muchas ocasiones invisibilizadas- cuidando de las familias y cuidando de los entornos, paisajes y fuentes de energía, contribuyen de manera directa e indirecta al desarrollo del mundo rural. 🇪🇺

Rosario Martínez (@errey punto06) es secretaria de Mujer e Igualdad de Castilla-La Mancha de CCOO.

Asambleas de trabajadoras del hogar



Mentxu Gutiérrez Jiménez

LAS EMPLEADAS del hogar son un pilar fundamental en la sociedad y esenciales en lo que respecta al cuidado de las personas, calificación de gran consenso social, tras dos años de pandemia. Esenciales sin duda, pero profundamente invisibles hasta ahora. Porque durante siglos ellas, con una A enorme, en un 95% mujeres, han cuidado de hogares y de seres queridos, en demasiadas ocasiones de forma irregular, sin contrato de trabajo, sin un salario ni condiciones de trabajo justas; sin reconocimiento social y, tiempo ha, incluso sin salario, solo a cambio de cobijo y comida. Históricamente las trabajadoras del hogar han sido consideradas trabajadoras de segunda.

Esta invisibilidad y la falta de reconocimiento histórico en la sociedad de una profesión cada vez más demandada, a causa del nuevo perfil so-

ciodemográfico del país, ha atravesado el sector con todo tipo de discriminaciones: de clase, de género y de origen. Hoy, aunque muy tarde, al fin comienzan a ver cómo la legislación en materia de igualdad avanza mercedamente para ellas. Se trata de un acto de justicia social.

Mientras se trabaja en el esperado [Pacto de Estado sobre los Cuidados](#), Comisiones Obreras ha estado al frente de estos cambios y no ha ahorrado esfuerzo alguno, de manera constante, persistente e incansable, para dignificar el trabajo del hogar, de cuidar de las que cuidan, y de quienes cuidarán en el futuro.

Y para explicar el trabajo desarrollado estos meses por Comisiones Obreras y los cambios legislativos recientes que mejoran profundamente las condiciones del sector se están realizando una serie de asambleas informativas con compañeras del sector.

En [Valencia](#) tuvo lugar el sábado 8 de octubre, a la que asistió entre otras personas Carolina Vidal, secretaria confederal de Mujeres, Igualdad y Condiciones de Trabajo de CCOO. En [Barcelona](#) tuvo lugar el domingo 23 de octubre y finalmente se celebrará otra asamblea en [Navarra](#) el 26 de noviembre. En cada asamblea, además de explicar las novedades legislativas, las trabajadoras del hogar están teniendo la oportunidad de plantear las dudas y cuestiones relativas a los recientes derechos.

Por último, es muy importante seguir avanzando en desarrollar todo lo relativo a intervención de Inspección de Trabajo en los domicilios, para ejercer su labor de vigilancia en el cumplimiento de la normativa. 🇪🇺

Mentxu Gutiérrez (@MentxuGutierrez) es la secretaria de Dones i Polítiques LGTBI+ de CCOO de Catalunya.

La igualdad en Sevilla es nuestro plan

Pepa Bermudo Bejarano

COMISIONES Obreras de Sevilla, en colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla, ha desarrollado por segundo año consecutivo el programa *La igualdad en Sevilla es nuestro plan de trabajo*.

El convenio de colaboración con el consistorio hispalense tiene como objetivo impulsar la implantación de planes de igualdad en las diferentes empresas de la ciudad de Sevilla para, entre otras cosas, disminuir la brecha salarial entre mujeres y hombres, que se situó en el 22% en esta provincia durante el año 2020.

Este programa hace especial hincapié en dar a conocer a la ciudadanía los Reales Decretos *901/2020*, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto *713/2010*, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo y *902/2020*, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, respectivamente, e informar sobre los planes de igualdad, uno de los instrumentos para llevar la igualdad a los centros de trabajo.

Durante el desarrollo de la jornada se programaron actividades de formación que permitieran dotar de herramientas útiles para la negociación, incluyendo dos jornadas con un contenido teórico y tres talleres con un carácter práctico. Tanto en las jornadas como en los talleres la asistencia podía ser presencial o en modalidad *online*.

En la primera de las jornadas se trató el tema de la brecha salarial y se informó de los apartados fundamentales en todo plan de igualdad.

Los tres talleres versaron sobre las cuestiones que presentaban más di-



ficultades: auditoría salarial, valoración de puestos de trabajo y registro en el Registro y Depósito de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad (REGCON).

La jornada de clausura contó con las intervenciones del secretario general de CCOO de Sevilla, Carlos Aristu; de la delegada de Igualdad y Recursos Humanos del Ayuntamiento de Sevilla, Clara Isabel Macías; de la secretaria de la Mujer de CCOO de Andalucía, Patricia Laguna y de la adjunta a la Secretaría Confederal de Mujeres, Igualdad y Condiciones de Trabajo de CCOO, y Begoña Marugán, quien impartió la conferencia titulada *Planes de Igualdad, una oportunidad sindical para la igualdad*.

En total, 250 personas han recibido formación sobre planes de igualdad y se han realizado medio centenar de asesoramientos, por lo que se puede hablar del rotundo éxito de este programa. ■■

Pepa Bermudo (@pepabermudo) es secretaria de Mujer e Igualdad de (CCOO de Sevilla).

Escuela Sindical LGTBI Ana Meluska Cano

Cloti Iborra Alcaraz

LA CONFEDERACIÓN Sindical de CCOO del PV, en su defensa de los derechos sociolaborales de las personas LGTBI, creó en 2008 el *Grup d'Acció LGTBI de CCOO PV*, un espacio de activismo y militancia compuesto por personas afiliadas, y motor de muchas de las iniciativas que se emprenden en el sindicato, como la creación en 2018 de la *Escola Sindical LGTBI "Ana Meluska Cano"*, espacio de formación y reflexión. El nombre de la escuela es un homenaje a una de las activistas más combativas por los derechos LGTBI, especialmente de las personas transexuales, que falleció en 2017.

Resulta importante destacar y recordar que en los documentos que rigen los principios de CCOO del PV se pone de relieve que es un sindicato sociopolítico que lucha para la eliminación de la discriminación por orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género.

Pese a los indiscutibles avances legislativos, políticos y sociales en los derechos de las personas LGTBI aún queda

mucho por hacer para conseguir la plena igualdad pues la LGTBIofobia sigue estando presente en todos los ámbitos de la vida, más aún con la entrada de un partido político de ultraderecha en las instituciones democráticas y las últimas manifestaciones de éste y lo que es mucho peor con la complicidad de una parte, aunque pequeña, de la sociedad.

Este año, la escuela abordará cómo introducir medidas preventivas en el mundo laboral dirigidas a visibilizar la existencia de la LGTBIofobia para poder intervenir y eliminarla y contará con la participación de diferentes agentes sociales.

La LGTBIofobia afecta a la salud de las personas trabajadoras y por lo tanto es imprescindible explorar las vías de intervención desde la salud laboral y los instrumentos que la *Ley de prevención de riesgos laborales* permite.

La Escuela tendrá lugar en la ciudad de Alicante los días 13 y 14 de diciembre y podrá seguirse por *streaming*. ■■

Cloti Iborra (@ciborra_cloti) es secretaria de la Dona e Igualdad de CCOO del País Valencià.



Violaciones en el campo murciano

Teresa Fuentes Rivera

LAS VIOLACIONES en el campo murciano no son un hecho aislado. En el verano de 2020, CCOO denunció **varios casos de explotación sexual y laboral** que afloraron en el campo de Cartagena. Una de esas denuncias tuvo una gran repercusión. El **caso Yawari** requirió la intervención de la Guardia Civil para detener a un capataz agrícola. Cinco mujeres denunciaron más de 20 agresiones sexuales de este individuo.

Comenzó entonces un periplo del que solo se sabía que sería largo y que conllevaría riesgos para las denunciadas. Denunciar esto no es fácil y menos para mujeres migrantes, con una situación administrativa irregular, sin conocer el idioma, sin ningún tipo de apoyo familiar ni económico y con parte de la comunidad árabe señalándolas, expuestas a la más extrema vulnerabilidad.

Y ahí empezaron los obstáculos. Tras la denuncia, el capataz fue arrestado e ingresó en prisión preventiva, pero las mujeres denunciadas empezaron a recibir amenazas por parte del entorno del acusado, teniendo que dejar su residencia habitual. Se cobijaron en un garaje, expuestas, entre otros riesgos, a que la familia del agresor las increpara. Un proceso terrible de doble victimización que las dejaba en un contexto de indefensión total. Informamos a los Servicios Sociales de Murcia que, lejos de responder adecuadamente, no pusieron una solución inmediata. La **Fundación CEPAIM de Murcia**, con Juan Antonio Segura a la cabeza, sin embargo, mostró una generosidad gracias a la cual las mujeres denunciadas lograron salir del garaje y se pusieron a salvo en un piso con todos los servicios cubiertos, entre ellos el acompañamiento a los juzgados.

Cuando nos acercamos a verlas para comunicarles quién iba a ser su abogada por parte de CCOO, Isabel Noguera, que ha colaborado de forma totalmente altruista, nos contaron las atrocidades que sufrieron, nos agradecieron haberlas alojado en una nueva vivienda, pero también nos contaron que ellas habían venido a España para enviar dinero a sus hijos e hijas para que pudieran sobrevivir en Marruecos. Las historias que nos contaron no se olvidan fácilmente. Inmediatamente contactamos con la **Asociación Amigos de Ritsona**, una asociación amiga, que trabaja con personas refugiadas atrapadas en Lesbos y cubre varios proyectos de ayuda habitacional en Atenas para personas refugiadas que se encuentran en situación de calle, que no dudó en cubrir esos gastos durante los meses que ellas no pudieran trabajar.

Estudiamos todo lo acontecido con las mujeres marroquíes en la **recogida de la fresa de Huelva**, un caso de similares características y en el que desafortunadamente esas denuncias no llegaron a buen puerto, quedando las denunciadas expuestas y sin protección. Esto nos llevó a ponernos en contacto con **Abogadas Sociedad Cooperativa Andaluza** y Saúl Castro, abogado especialista en derechos humanos. Al contarles todo lo acontecido en el municipio de Torre Pacheco, no dudaron ni un momento en sumarse de manera altruista, colaborando y trabajando junto con la abogada de CCOO en la acusación particular y popular. Con miedo de que esa historia se repitiera, nos reunimos con la fiscal jefa que lleva el caso para expresarle la necesidad de la reparación de las víctimas, resaltando la importancia de concederles el permiso de residencia y de trabajo. También conocimos a las psicólogas que asisten en los juzgados a las víctimas, mujeres imprescindibles en el acompañamiento y en el



Fotografía de Txefe Betancort.

“Esto no es un hecho puntual, si eres mujer marroquí, estás sola y quieres trabajar en el campo tienes que hacer lo que quiera el capataz”.

apoyo psicológico. Todo esto ha hecho que las denunciadas, dos años después, puedan seguir en España y declarar para ratificar sus declaraciones. Un logro que, insisto, no ha ocurrido en otros casos de similares características.

No es que en este caso hayamos tenido una varita mágica: hemos cubierto como hemos podido todas las carencias que tiene el sistema y, además, gracias a la inmensa suerte de encontrarnos por este camino tan duro y desolador a mujeres y hombres profesionales con una empatía que, si fuera lo habitual, de otro mundo estaríamos hablando.

El 26 de septiembre de 2022 se celebró el juicio en la Audiencia Provincial de Cartagena. Queda esperar la sentencia y exigir a la Administración que cubra estas carencias y así se pongan todas las herramientas que tiene el sistema para combatir esta explotación laboral y sexual. Este caso no es un hecho aislado. Tal y como dijo una de las denunciadas: *“Esto no es un hecho puntual, si eres mujer marroquí, estás sola y quieres trabajar en el campo tienes que hacer lo que quiera el capataz”*. Esa reflexión es estremecedora, y no se puede seguir asumiendo este horror como si fuera la normalidad. ■

Teresa Fuentes (@TeresaFuent1976) es secretaria general de la Federación de Servicios de CCOO de la Región de Murcia.

El viernes 4 de noviembre, al cierre de la edición de este número de Trabajadora se conocía la sentencia: “Condenan a Mimoune Zouh, agresor de las víctimas, a 3 años de prisión por delito contra los derechos de las trabajadoras. Seis delitos continuados por abuso sexual, por cada uno de los delitos a 7 años de prisión, en total 45 años de prisión, más una indemnización de 30.000 euros a cada víctima.

Derechos, respeto y dignidad

Anna Biondi

CELEBRO con gran alegría el [Real Decreto-ley 16/2022, de 6 de septiembre, para la mejora de las condiciones de trabajo y de Seguridad Social de las personas trabajadoras al servicio del hogar](#) que reconoce que las trabajadoras del hogar necesitan y merecen tener derechos laborales y de seguridad social como el resto de trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena. Es un paso fundamental hacia la plena ratificación del [Convenio 189 \(2011\) de la OIT](#) que esperemos que se produzca pronto.

Durante mucho tiempo, empleadores y empleadoras argumentaron que las trabajadoras del hogar no debían estar cubiertas por la OIT porque la Organización de Empleadores y Empleadoras no incluía a las familias. La respuesta del Consejo de Administración fue clara: independientemente de quién emplee, cualquier trabajadora debe tener protección y acceso a los derechos en el trabajo.

Este proceso se configuró realmente "de abajo arriba", a través de la aportación de las propias trabajadoras del hogar. Myrtle Witbooy, actual presidenta de la [Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar](#) y entonces secretaria de [Congreso de Sindicatos Sudafricanos, COSATU](#), acudía a la oficina de la Confederación Sindical Internacional (CSI) en Ginebra en 2007 para pedir apoyo internacional. El convenio 189 también ha ayudado a los propios sindicatos a replantearse su propia estructura para ser más inclusivos, más sensibles al género y abiertos a las inmigrantes y a quienes carecen de documentación.

En las observaciones finales, Halima Jacob, que dirigía el grupo de los trabajadores en su intervención ante la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), afirmaba: "Nuestra responsabilidad colectiva era proporcionar a las trabajadoras domésticas lo que más les faltaba: reconocimiento como trabajadoras y respeto y dignidad como seres humanos".

Hay más de 75 millones de trabajadoras y trabajadoras del hogar en el mundo; tres cuartos son mujeres y alrededor del 81% tienen un empleo informal, lo que supone el doble de la proporción de empleo informal comparado con otros sectores. El informe

Hacer del trabajo doméstico un trabajo decente de la OIT señala que ganan el 56% del salario medio mensual del resto de trabajadores y trabajadoras con una gran fluctuación del tiempo de trabajo (desde jornadas excesivas hasta períodos muy cortos) y con una especial vulnerabilidad en términos de violencia, acoso y restricción de la libertad de movimiento.

Actualmente hay 35 ratificaciones en todo el mundo; aunque algunos países europeos fueron rápidos en la incorporación de la norma a su propia legislación, el panorama global europeo aún no está tan avanzado como sería deseable y muchos parlamentos necesitan revisar sus políticas.

La legislación española cobra especial importancia al incluir también los vínculos con el [Convenio 190 sobre violencia y acoso](#), ratificado por España en mayo de 2022 y que entrará en vigor en 2023. CCOO del Hábitat ha pedido al Gobierno que continúe

el diálogo sobre cierta parte de la ley que podría estar mezclando el trabajo de cuidados y el trabajo doméstico, pero aún así esta legislación es un paso importante en la dirección correcta.

Garantizar una protección efectiva de las trabajadoras del hogar requiere una serie de herramientas que abarquen diversos ámbitos: protección social, tiempo de trabajo, salarios, inspección laboral, migración laboral, etc..., pero para poder abordar todos los temas a través del diálogo social, los derechos habilitantes siguen siendo la libertad de asociación y la negociación colectiva. **FI**

Anna Biondi (@annabeyondme) es directora adjunta de la Oficina de Actividades de los Trabajadores (ACTRAV) dependiente de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Artículo traducido del inglés por Alejandra Ortega, del equipo de la Secretaría Confederal de Internacional, Cooperación y Migraciones de CCOO.



Silvia Agüero o la resistencia gitana

Silvia Agüero, 37 años, es activista feminista gitana, su nombre y su trabajo está vinculado al *blog Pretendemos gitanizar el mundo*, a la obra de teatro *No soy tu gitana* y a varios ensayos, que recuperan la Historia del Pueblo Gitano y sus resistencias. Además "*desintegra payos y echa maldiciones*", según cuenta en su perfil de Twitter. Desde hace seis años es *colaboradora* de la revista feminista *Pikara Magazine*.

Carmen Briz Hernández

CONVERSAR con Silvia Agüero sobre el Pueblo Gitano supone, además de aprender y mucho, un enorme revuelo que hace saltar por los aires las falsas ideas preconcebidas y desvela el racismo interiorizado tras años de discursos persistentes en donde lo gitano se ha presentado siempre como "lo malo" frente a lo payo; al fin y al cabo ¿Quién tiene la mirada limpia? ¿Quién se ve a salvo de retirar las malas hierbas?

Esta entrevista se puede leer escuchando *Persecución*, de Juan Peña "el Lebrijano", que canta toda la historia de la opresión al pueblo gitano, u optar por algo más actual: "A mí me tiene enamorada perdida *La Cebolla*, una niña jovencísima, del barrio de las Tres Mil Viviendas de Sevilla que hace una especie de flamenco-rap". Silvia Agüero nos recomienda ver un falso documental: "Me gusta muchísimo *La mujer del chatarrero*, de Danis Tanovic (2013) cuenta una historia de violencia obstétrica hacia una gitana. El actor, Nazif Mujic, ganó el Oso de Plata, era superpobre y vendió el premio para sobrevivir. Lamentablemente falleció". Si tras leer la entrevista, se quedan con ganas de leer más sobre el Pueblo Gitano, ella nos recomienda *La higuera de las gitanas*, de Noelia Cortés.



"Un 98% del Pueblo Gitano estamos en riesgo de pobreza, un 67% de nuestros niños y niñas fracasan en el sistema escolar. Las gitanas vivimos 15 años menos que la población paya española. Esto es una brutalidad".

¿Cómo llega al activismo gitano?

Vivía en un barrio de chabolas y estaban construyendo un muro que separaba el barrio del monte, un día el camión de la basura lo golpeó y se abrió y niños y niñas gitanas pasábamos a aquel secarral para hacer juerga, cantar y bailar. Una noche, dos payos, borrachísimos, llamaron a la Guardia Civil para decir que los gitanos habíamos roto el muro. Uno de los niños se cayó delante de ellos y se lo llevaron preso. Y tuvimos que bajar al cuartelillo más de doscientos gitanos y gitanas contra la voz

de dos payos, de cuatro, si me pones, con la Guardia Civil. Y escribí en Facebook lo que nos estaba sucediendo, porque me parecía demencial.

Los estudios que hay sobre la población gitana española son escasos y sesgados, sigue existiendo un desconocimiento brutal de su realidad, ¿qué habría de cambiar?

Lo que no se nombra no existe, y nosotros no existimos. Quizás deberíamos darle la vuelta. Odio la coletilla "etnia gitana", pre-

fiero "Pueblo Gitano", y con mayúscula, por hacer énfasis en la cuestión política. Creo que se nos ha quedado una coletilla como de que hay "mucho desconocimiento". Para empezar, no hace falta que nos conozcamos para respetarnos. Los estudios que hay están sesgados porque es lo que le interesa al final al capitalismo, al poder, y al fascismo, por supuesto, y la derecha aberrante, que nunca se fue. El poder pretende resolver los problemas que tienen con "cuestión gitana", como le llaman, porque los gitanos son un problema para ellos. No tratan los problemas que tenemos las personas gitanas, tratan los problemas que ellos tienen con los gitanos, que es muy diferente.

Según la [Comisión contra el Racismo y la Intolerancia de la Unión Europea](#) (ECRI), creada por la eurodiputada gitana sueca Soraya Post, del partido Iniciativa Feminista, decía que un 98% del Pueblo Gitano estamos en riesgo de pobreza, un 67% de nuestros niños y niñas fracasan en el sistema escolar. Las gitanas vivimos 15 años menos que la población paya española. Esto es una brutalidad.

La pregunta es ¿qué se podría hacer? Necesitamos una Comisión de la Verdad, pero se tiene que hacer bien.

¿Qué habría que recordar de la Historia en nuestro país?

El rey de España nos tiene que pedir perdón porque fueron sus antepasados quienes pusieron en marcha leyes que nos persiguieron y que pretendieron exterminarnos. La Gran Redada (1749) de los Reyes Católicos fue un proyecto de exterminio, donde la cautividad y los trabajos forzados se impusieron. Separaron a hombres de mujeres y estuvieron 16 años separados y encerrados, nos quitaron a nuestros niños y se los dieron a familias payas ricas. Los hombres se escapaban de los arsenales de Marina donde eran obligados a construir barcos y remar hasta la extenuación y la muerte. Cualquier gitano o gitana que veas por la calle son descendientes de supervivientes de la Gran Redada y después ha habido más de 230 leyes antigitanas, así que el problema no es cómo de racistas son los payos y las payas españolas, no. El problema es que al poder les interesa que nosotras estemos así.

¿Algún Gobierno europeo ha pedido perdón y rectificación por el daño secular causado al Pueblo Gitano?

En Suecia se publicó el libro blanco, y fue entonces cuando se dieron cuenta de



La bandera gitana contiene el verde y azul, cielo y campo y una rueda de carro roja, que simboliza el camino desde la India y también la libertad.

que habían estado cien años esterilizando a mujeres y a hombres gitanos.

En los juicios de Núremberg, contra el nazismo, estuvo la población gitana y sí hubo algo de reconocimiento, pero no tan grande como al pueblo judío, por supuesto.

A quienes estuvieron en los campos de concentración de Transnistria (Rumanía) les dieron una miserable compensación económica. Y esta gente está viva.

El Estado español podía haberse acogido a la [Carta Europea de las Lenguas Minoritarias](#) para que el romanó estuviera ahí y habría podido invertirse en ello, que hubiera podido invertirse en ello, que se facilitara la publicación y difusión de quienes escriben en romanó... No lograron exterminarnos, pero sí hubo un epistemicidio (matar un idioma, matar una cultura), porque si hablabas romanó te mandaban a galeras, o a las mujeres a las casas de misericordia. Entonces, dejabas de enseñárselos el romanó a tus hijos e hijas. Mi marido [Nicolás Jiménez] es profesor de romanó, aprendió en Francia, y creo que es uno de los pocos gitanos, por no decirte el único, que lo habla y lo traduce.

El 8 de Abril se celebra el Día Internacional del Pueblo Gitano, ¿sirve para ir construyendo señas de identidad propia: un himno, una bandera... o es insuficiente?

Claro que sí. Juan de Dios Ramírez Heredia -periodista, abogado y durante años diputado por el PSOE y una referencia para todos los activistas gitanos europeos- participó en el 4º Congreso Internacional Gitano celebrado en Serok (Polonia) en 1978 y de allí salieron tanto el himno (*Gelem, gelem, Anduve, anduve*, compuesto por Jarko

Jovanovic y recuerda a los gitanos y gitanas víctimas del nazismo) como la bandera. En aquel congreso había pocas gitanas. Así que sí sirve, pero en España hay que hacer mucho más, no vale solo con "hacerse la foto". Pareciera una contradicción esto que estoy diciendo. Pero no es suficiente con que en días señalados nos acordemos de las minorías.

A mí me serviría más si se utilizara para contar las situaciones aberrantes, como la que se vive en la Cañada, que llevan casi tres años sin electricidad, y esto nos repercute. Porque lo que están haciendo allí es un proceso de gentrificación antigitana, el mismo que hicieron en Lavapiés (Madrid), en la Plaza Alta (Badajoz); o en Triana y las Tres Mil Viviendas (Sevilla). Son procesos de gentrificación antigitana que nos influyen a todas.

"El día 8 de Abril me serviría más si se utilizara para contar las situaciones aberrantes, como la que se vive en la Cañada, que llevan casi tres años sin electricidad, y esto nos repercute. Porque lo que están haciendo allí es un proceso de gentrificación antigitana".

Le pregunto sobre la educación de sus hijos, sobre si aprenden algo en alguna asignatura del colegio o del instituto sobre el Pueblo Gitano: "No. Soy yo quien les explico a mis profes de Historia y a mis compañeras y compañeros de clase qué fue la Gran Redada", contesta su hijo Miguel, de 13 años, que nos acompaña durante la entrevista. Y prosigue Silvia Agüero: "Hay un intento de incorporación que lo han hecho payos, pocas gitanas, sin ningún tipo de conocimiento. Nosotras pensamos que hay que mirar la Historia. Igual que el feminismo piensa esto, creemos que somos nosotras quienes tenemos que revisar la Historia y dar nuestro punto de vista bajo unos hechos bien documentados. Esa documentación está desperdigada en los archivos de Zaragoza, de Simancas, de la Casa de Beneficencia de Zaragoza... pero en los institutos ahora ni enseñan qué fue el franquismo, cómo van a contar algo que sucedió en 1749".



Cuerda de presos (1901), de José María López Mezquita.

¿Cómo definiría el antigitanismo?

El antigitanismo, en su definición legal europea, es un tipo de racismo que se basa en una ideología y en una superioridad moral, sobre todo de la "raza" paya sobre la "raza" gitana; y que tiene que ver con que los poderes piensan que sus formas de vida, su religión, su forma de comer, etc. es la mejor.

Si no tienes poder, es decir, si tú hacer cotidiano no se va a traducir en leyes, es preferible hablar de gitanofobia. Pero si eres policía o tienes algún puesto de poder eso es antigitanismo, es un tipo de racismo institucional. Si eres profesor o profesora y no le exiges lo mismo o no te implicas lo mismo con los niños y niñas gitanos, eso es racismo.

De todas las leyes antigitanas, que afectaban directamente a las mujeres, se ha hablado poco en el feminismo y, por otro lado, se han puesto siempre sobre la mesa las mal llamadas políticas "integracionistas", ¿Cuál es su opinión?

En 1499 llega la población gitana a Europa, a España, a Zaragoza más concretamente, que es donde se localiza el primer documento, y en 1499, el 3 de marzo, los Reyes Católicos empiezan a hacer leyes de integración, ya se llamaban así y consistían en lo siguiente: o vestís nuestra ropa u os expulsamos u os cortamos las orejas, u os mandamos a galeras; o dejáis de hablar el idioma y dejáis de ejercer vuestros oficios, o pena de muerte.

Así, 230 leyes antigitanas, la última, un decreto que había dentro del Estatuto de la

Guardia Civil, que es abolido precisamente cuando Juan de Dios Ramírez Heredia es diputado en las Cortes por UCD. Ahora las llaman "de inclusión", suelen ser leyes asistencialistas, dándonos unas migajas. Y Europa le ha dicho a España no sé cuántas veces ya, "¿qué pasa con el dinero que mandamos, por qué los datos no mejoran con la población gitana?". Las ayudas directas no llegan a la población.

Los proyectos existentes aún son muy deficientes e incluso estigmatizantes, por ejemplo, vamos a poner en marcha un servicio de despertador, porque como los niños gitanos son tan "absentistas". A las mujeres les ofertan clases de peluquería y a los hombres de mecánica y esto lo llevan haciendo cincuenta años.

Esto no funciona, porque no se está pensado en el problema que tiene el gitano.

En mi opinión, deberían invertir en los mercados y mercadillos, por ejemplo. O en hacer campañas de publicidad animando a "comprar las bragas a tu prima gitana en el mercadillo de tu barrio" o en que las gitanas sigan emprendiendo, porque ahora sobreviven, que se ofrezca ayudas a las autónomas...

El Tío José Heredia (poeta, activista social, letrista, dramaturgo, ensayista) hablaba sobre la "mirada limpia", ¿qué significa?

El tío José Heredia Maya (Granada, 1947 -2010) era muy listo y muy inteligente, y además nos dejó en herencia a todos

"Para mí, supone ponerme las gafas 'de lunares' en vez de las gafas 'violetas'. Pues eso es: añadir un plus a tus gafas, una graduación más, no solo para ver la lesbofobia, el machismo, la gordofobia, la transfobia..., también para ver el antigitanismo".

los gitanos y gitanas de España unos poemas preciosos. En un artículo de la revista *La mirada limpia*, hacía una [taxonomía de miradas en la literatura](#), una clasificación. En esta clasificación de miradas en la literatura, decía por ejemplo que en *Cien años de soledad*, Gabriel García Márquez supo mirar bien a los gitanos de Macondo a través del personaje de Melquiades. Es un don tener una mirada limpia, una mirada libre de prejuicios. ¿Qué hacemos las personas que no tenemos ese don? Pues hacer una revisión. Decía el tío Pepe Heredia: "*Vigilar tu propio yo para quitar las malas hierbas*". Esto, al final lo que significa es estar en deconstrucción permanente, y tener una mirada consciente. Igual que hacemos con el machismo.

Para mí, supone ponerme las gafas "de lunares" en vez de las gafas "violetas". Pues eso es: añadir un plus a tus gafas, una graduación más, no solo para ver la lesbofobia, el machismo, la gordofobia, la transfobia..., también para ver el antigitanismo.

¿Cómo definiría el feminismo gitano?

Carmen George, doctora en estudios de género y presidenta de la [asociación E-Romnja](#) en Rumanía, dice que el feminismo gitano es todo aquello por lo que se lucha desde los ojos de las gitanas. Es decir, si tú desde tu casa al supermercado vas con el carrito de la niña, por ejemplo, y está sin asfaltar y eso te cuesta trabajo, luchar porque se arregle, es feminismo gitano. Entonces, para mí el feminismo gitano es muy de caña, muy de calle, muy de barrio. El feminismo gitano va de luchar por todo aquello que a las gitanas nos haga infelices o contra lo que nos oprima.

¿Puede contarnos alguna situación discriminatoria que haya vivido por ser gitana?

Cuando tuve a mi niño Miguel, que fue hace trece años, me quisieron esterilizar, con 22 años, porque había tenido una cesárea y en aquel entonces teníamos tres niños, ahora tenemos cuatro, y me quisieron esterilizar. Y luego, con Carmen Manuela, que tiene 6, igual, convenciéndome todo el rato de que lo mejor para mí era no tener más. Esto en la sanidad pública. Y se hace constantemente con las gitanas. Esta presión no solamente depende de la institución médica, depende de todo el mundo. O sea, el conductor del autobús te puede decir: "¡ay, qué joven eres!, ¿por qué tienes tantas niñas?". Algunas que se nombran desde la hegemonía feminista también tienen derecho a decirles a las gitanas: "es que vuestros niños os hacen esclavas". O te insisten en que "no te realizarás como mujer", que no sé qué significa exactamente lo de "realizarte". A las payas os dicen "tened hijos, tened hijos, porque si no, se te pasa el arroz", es una presión brutal sobre las decisiones que tomas con tu cuerpo. Al Pueblo Gitano se le ha esterilizado siempre (en los campos de concentración nazi esterilizaron a los hombres), para mí ejercer el activismo gitano es tener hijos y criarlos con una mirada feminista y antirracista.

Se nos ha olvidado de dónde viene el término "proletariado" del payo Marx, viene de la prole, viene de nuestros hijos e hijas, eso es lo que tenemos los pobres.

Creo que en el feminismo tenemos un problema serio con la cuestión de la maternidad, que no nos sentamos a hablar de esto. Lo dice también Silvia Federici en *Calibán y la bruja*. No solamente es de parte de la institución médica, sino también de las trabajadoras sociales, los profes, incluso te chantajejan con el tema de las "ayudas", cuando no hay "ayudas" específicas para gitanas.

¿Quiénes fueron las precursoras del feminismo gitano?

Rosa Cortés fue una gitana que era de Almería pero que la destinaron a la Casa de Misericordia de Zaragoza en 1749; y en 1753 Rosa Cortés y otras 53 gitanas, todas las gitanas que estaban allí, se desnudaban frente a los curas para que no las obligaran a ir a misa y que no las obligaran a hacer trabajos forzados. Y terminaron haciendo un agujero en un muro y se fugaron. Esas son las precursoras del feminismo gitano.



Carmen Bastián retratada por Mariano Fortuny (1870-1872).

"Me he hecho resistente y esa resistencia me ayuda a vivir y me ayuda a darles a mis hijos una alternativa de vida que no sea la heteropayonorma".

Las precursoras del feminismo gitano además son mi abuela y mi suegra, que migró a Argentina y después vendió braguitas en El Pozo del Tío Raimundo en Vallecas.

Escribí *Mi feminismo es gitano* (2022) en el que citaba a muchas gitanas españolas y empecé a hablar de la Paquera de Jerez, la Niña de los Peines, de Carmen Bastián... Cuando a Carmen Bastián, con 15 años, la retrata Mariano Fortuny, su amante en ese momento, sus hermanos le dieron un enorme palazón y acabó suicidándose. Tenemos que rescatar estas historias y reescribirlas desde el feminismo. Lleva su tiempo, pero estamos en ello. No me interesan gitanas como Sofía Kovalevskaya, que era una matemática rusa, lo siento mucho, Dios la tenga en su gloria, olé la Sofía Kovalevskaya, pero es que me pilla muy lejos. Fíjate, yo no tengo ni la educación secundaria obligatoria.

¿Qué le ha aportado el activismo gitano a su vida personal?

Me emociono, porque me ha cambiado mucho la vida, de verdad. Ahora estoy haciendo teatro y es muy importante para mí. He sufrido mucho antigitanismo en mi vida, también me he hecho resistente y esa resistencia me ayuda a vivir y me ayuda a darles a mis hijos una alternativa de vida que no sea la heteropayonorma.

Pretendemos Gitanizar el Mundo ha sido nuestra apuesta y junto a mis primas de *Kale Amenge* somos las dos únicas asociaciones del Estado español que no reciben subvenciones, por decisión propia.

Ahora estoy con la obra de teatro *No soy tu gitana*, que he escrito junto a la paya Núll García y Pamela Palenciano, también paya, ha trabajado conmigo el trabajo actoral, en el Teatro del Barrio en Madrid. El título se lo "copiamos al activista afroamericano y homosexual James Baldwin (*Yo no soy vuestro negro*). Es una obra divertida y usamos, en algunos momentos, el romanó. A esto me dedico ahora laboralmente, vivo del trabajo en el teatro, que bebe de las investigaciones que realizamos. Podéis verla a principios de diciembre en el Teatro del Barrio, en Madrid. Quedan invitadas. ■

Carmen Briz (@MamenBriz) es periodista y forma parte del equipo de la Secretaría Confederal de Mujeres, Igualdad y Condiciones de Trabajo de Comisiones Obreras

Jóvenes y acoso en redes

Pau García Orrit

LAS MANIFESTACIONES del 8 de Marzo de 2017 dieron al movimiento feminista del Estado español una sensación de triunfo merecido tras años y años de lucha en las calles. Miles de personas, muchas de ellas jóvenes, salieron a manifestarse como hacía años que no sucedía. ¿Qué ha ocurrido desde entonces? La reacción de los sectores de la derecha y la ultraderecha a todos los avances que se estaban logrando desde el ámbito progresista está siendo brutal en todos los sentidos. Se ve en los medios, en la calle y, por supuesto, en las redes sociales. No debe extrañar que, en este caldo de cultivo, 1 de cada 5 chicos jóvenes, según el **Barómetro FAdJuventud**, piense que la violencia de género es un invento ideológico. Sin embargo, no se deben interpretar estos datos desde una perspectiva esencialista, como si en la generación actual de jóvenes hubiera algún tipo de gen que les hiciera ser miopes ante la realidad, sino como una consecuencia más de la deriva reaccionaria de la sociedad en general. ¿Qué contestarían, ante esta misma encuesta, las personas de más de 35 años?

Según el estudio **Mujeres jóvenes y acoso en redes sociales**, elaborado por el Instituto de las Mujeres, el 80% de las jóvenes ha sufrido alguna situación de acoso en las redes sociales. Para las mujeres, y para cualquier identidad no hegemónica, la intervención en el espacio público pasa, en muchos casos, por aguantar reacciones violentas: interrupciones, falta de escucha activa, no validación, etc. Ocurre en reuniones, en asambleas, en clase y en otros ámbitos. Esto es relevante, no porque se trate de una lucha de egos en la que las mujeres merecen ser escuchadas, sino porque la perspectiva

de los hombres blancos y cis-heterosexuales es considerada como la universalmente válida, cuando la realidad social es muy distinta. Difícilmente se podrá alzar la voz y concienciar ante la violencia de género si se priva a las mujeres de intervenir en el espacio público.

En este sentido, las redes sociales en principio permiten que la interacción sea más directa. Son, *a priori*, una oportunidad de concienciación valiosísima si se tiene en cuenta que el grueso de la juventud las usa. En cambio, se han convertido en escenarios en los que parece que se puede agredir a las mujeres en masa, tal vez para que intervenir no les merezca la pena, sin que ocurra nada y sin que tengan ningún tipo de defensa. En datos del ministerio, en el 44% de los casos, las amenazas a mujeres en las redes sociales son el resultado de una negativa por su parte a los deseos de los hombres, y un 56,2% de los mensajes de los agresores son de carácter sexual.

“La perspectiva de los hombres blancos y cis-heterosexuales es considerada como la universalmente válida, cuando la realidad social es muy distinta”.

Es decir, no solo se hace hostil, de nuevo, intervenir en el espacio público y expresar opiniones, sino que se usa el sexo como arma arrojada, como espacio de dominación y violencia para las mujeres. Lo que vienen a decir los datos del ministerio es que aún existe una concepción de las relaciones sexuales muy lejos de ser entendidas como acto consentido y deseado, y esto solo puede ser combatido desde



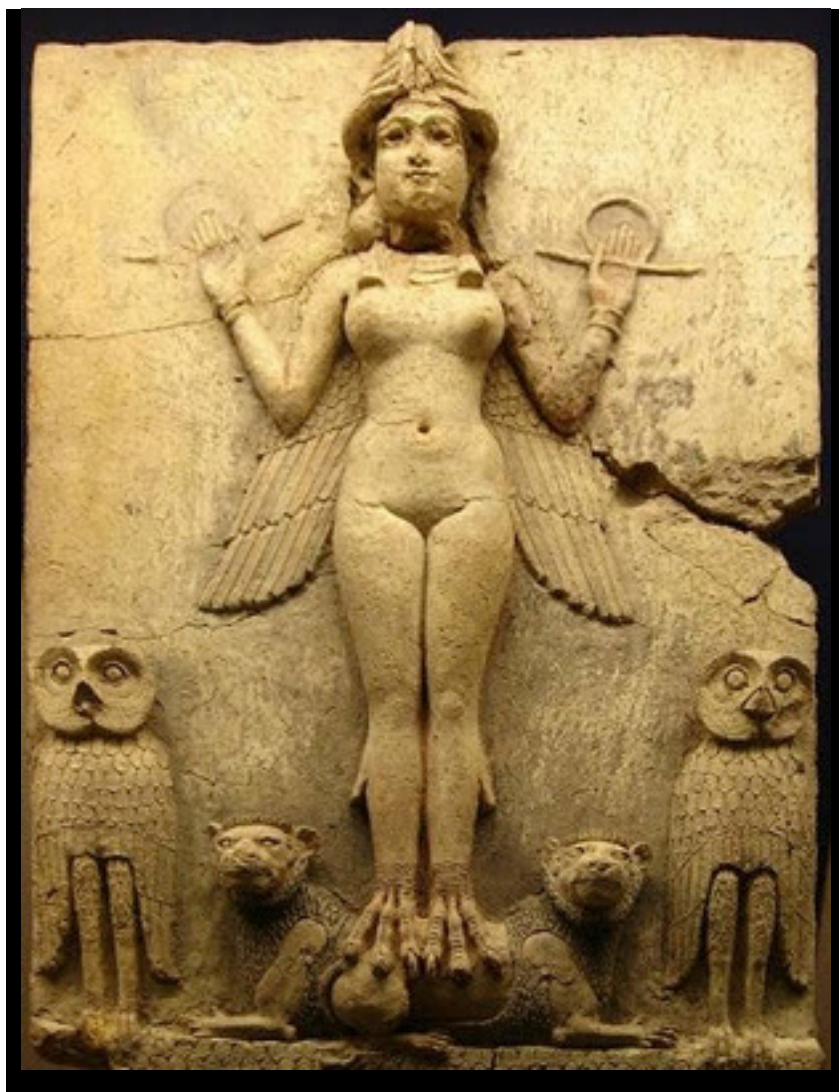
Fotografía de Txefe Betancort.

la educación afectivosexual, tanto en los centros educativos como en el resto de los agentes educadores de la sociedad. Según el último barómetro de **FadJuventud**, 2 de cada 10 adolescentes reconocen haber mantenido alguna relación sexual no deseada con su pareja. Para acabar con esto es fundamental que nuestro sistema educativo enseñe que este ámbito del ser humano debe ser de disfrute y no de opresión. Sin

embargo, es central también, que el resto de la sociedad deje de reproducir estereotipos e ideas pre-judiciosas sobre lo que es el sexo o lo que significa. Es responsabilidad de toda la sociedad que las jóvenes del mañana puedan vivir siendo libres de decidir y expresar sus deseos. ■

Pau García (@PauOrritG) es secretaria de Juventud de la Federación Estatal de Enseñanza de CCOO.

ACOSO SEXUAL: VAMOS A CONTARLO



Representación de la poeta y escritora Enheduanna.

La princesa mesopotámica Enheduanna (2.300 a. de C.) es la primera escritora conocida con nombre propio, además de poeta y sacerdotisa. Escribía en lengua sumeria y, en sus escritos (preservados por escribas durante siglos) hace alusión, por primera vez en la Historia, al acoso sexual.

Perviven sus escritos y, por desgracia, pervive el acoso sexual, el informe de la revista *Trabajadora*, n. 72 (marzo de 2021) se tituló *Libres de acoso sexual* y contó con las colaboraciones de Noemí Puerto, María Luisa González, Lourdes Núñez cumplido y Anna María Mellado.

En este número volvemos sobre el tema, Begoña Marugán (socióloga y adjunta a la Secretaría Confederal de Mujeres, Igualdad y Condiciones de Trabajo de Comisiones Obreras) presenta el recién creado Observatorio de Acoso Sexual y por Razón de Sexo de CCOO; por su parte María José Romero (catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y directora de la Cátedra de Igualdad de Género y Diversidad Clara Campoamor de la Universidad de Castilla-La Mancha) escribe sobre las diversas formas de acoso y sus repercusiones en la salud de las personas trabajadoras con ocasión de la publicación *Lecciones de acoso sexual y por razón de sexo*, que firma junto a Gratiela Moraru (profesora Ayudante de la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de Albacete; por último Beatriz Morillo, delegada sindical y de prevención de riesgos laborales, escribe sobre una experiencia concreta de acoso sexual. ■

Observatorio de Acoso Sexual y por Razón de Sexo de CCOO

Begoña Marugán Pintos

CUANDO se analiza la realidad social habitualmente sucede que se ilumina una zona y se deja alrededor un espacio de sombras. Con la violencia de género esto es muy evidente. Se denuncia y condena la violencia que las mujeres sufren perpetrada por hombres con el que tienen o han tenido una relación afectiva pero se olvidan el resto de los tipos de violencias. Dos de ellas son el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en los centros de trabajo que, tal y como mantiene la OIT en su Convenio 190 -*Sobre la violencia y el acoso*-, afecta desproporcionadamente más a las mujeres. De hecho, según la Agencia de Derechos Fundamentales de la UE, el 90% de estos acosos los sufren las mujeres.

Trabajadoras y trabajadores tienen derecho a la "protección frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo" (art. 4.2 del Estatuto de Trabajadores) y la *Macroencuesta de violencia contra la mujer de 2019* dice que 17,3% de las trabajadoras han sido acosadas en su centro de trabajo. Se hace necesaria la intervención sindical al ser éste un delito oculto y ocultado en el ámbito laboral.

Es un delito oculto porque no hay datos fiables de acosos, ni sexuales, ni por razón de sexo. No es fácil para las mujeres denunciar por múltiples motivos, pero sobre todo porque sobre este tipo de delitos se acaba culpabilizando a las víctimas y, aunque hay protocolos de prevención y actuación negociados con la Representación Legal de las Personas Trabajadoras (RLPT) en las empresas, se denuncia poco y aún se ganan menos sentencias en los tribunales.

Estos son algunos de los motivos por los se crea el Observatorio de Acoso Sexual y



Cape Cod Morning 1950, Edward Hopper.

"El correo electrónico habilitado en la página web (observatorioacoso@ccoo.es) pretende que corra el aire y que se airee un problema enorme".

por Razón de Sexo de CCOO para visibilizar estas dos situaciones. Su mera existencia es una llamada de atención, que reafirma el compromiso sindical de CCOO contra todo tipo de violencias contra las mujeres. La experiencia sindical, ateniendo a muchas mujeres que han sido acosadas (siendo peritas de casos) y negociando, desde hace ya años, protocolos contra los acosos en las empresas nos ha hecho conscientes de la necesidad de abrir este espacio.

El observatorio es un servicio de CCOO que se desarrollará desde la Secretaría Confederal de las Mujeres, Igualdad y Condiciones de Trabajo y utilizará los canales sindicales correspondientes para que sea conocido y utilizado por delegados y delegadas,

de modo que sean un cordón en los centros de trabajo contra el acoso, pero también está dirigido a toda la afiliación. Así mismo, el observatorio aprovechará el conocimiento existente de la organización para orientar y derivar algunas posibles preguntas que se realicen a través del correo abierto que para este fin existe en la página web creada al efecto.

Una responsabilidad lógica que corresponde a los sindicatos y que se asume haciendo efectivo el principio estatutario de sindicato feminista del que nos sentimos tan orgullosos. Una tarea para la cual la Secretaría Confederal de las Mujeres va a contar con el resto de secretarías confederales, federales y territoriales como es habitual y con esas 95.000 personas con conforman el activo

sindical ejerciendo la delegación sindical en los puestos de trabajo.

Además de visibilizar el acoso sexual y el acoso por razón de sexo como una violencia de género en el trabajo y sensibilizar a la sociedad y a trabajadoras y trabajadores en este delito para evitarlo, prevenirlo y si sucede, denunciarlo, el observatorio ofrece un espacio web a la representación sindical al que ésta puede dirigirse para obtener información sobre cómo prevenir el acoso sexual y por razón de sexo en sus centros de trabajo, así como dar herramientas y orientaciones de cómo actuar frente a los mismos. Una de las principales herramientas es la de saber identificarlo, pero también puede contribuir a facilitar la negociación de protocolos y buenas prácticas a las personas negociadoras que participan en las mesas de negociación de planes de igualdad.

Además de a la afiliación el observatorio está pensado para orientar, ayudar y acompañar a toda la población sobre las actuaciones más pertinentes a realizar ante este delito, lo cual es particularmente necesario para la pequeña empresa o las personas que trabajan solas en hogares como las empleadas de hogar o las asistentes de ayuda a domicilio, por ejemplo.

El correo electrónico habilitado en la página web (observatorioacoso@ccoo.es) pretende que corra el aire y que se airee un problema enorme. Las trabajadoras deben sentir que cuentan con una ventana a través de la cual gritar que están recibiendo este tipo de violencia y sentir que alguien les escucha, orienta sobre cómo actuar, refuerza y ayuda. ■

Begoña Marugán (@Begoa46) es socióloga y adjunta a la Secretaría Confederal de Mujeres, Igualdad y Condiciones de Trabajo de CCOO.

Romper con los roles, romper con la violencia

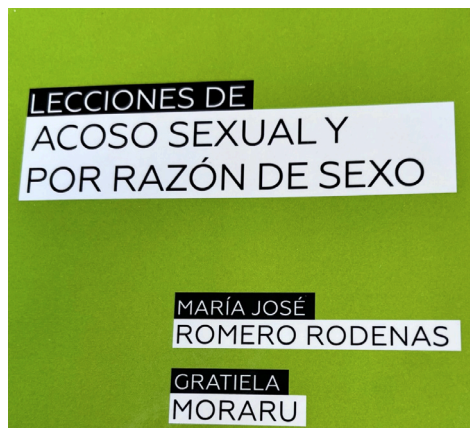
La violencia en las relaciones de trabajo: las diversas formas de acoso y sus repercusiones en la salud de las personas trabajadoras con ocasión de la publicación *Lecciones de acoso sexual y por razón de sexo*.

María José Romero Ródenas

EL CENTRO de trabajo o la empresa como lugares de relaciones humanas por excelencia pueden constituirse en verdaderos epicentros de violencia. La violencia a la que nos referimos integra una vasta variedad de manifestaciones que va desde conflictos puntuales hasta escenarios de violencia física o psicológica. Entre las diferentes expresiones de la agresividad en las relaciones de trabajos, se encuentran las más populares: el acoso moral, el acoso sexual y el acoso por razón de sexo. El acoso sexual constituye una lacra tan remota como la propia humanidad surgiendo como resultado de las desigualdades de poder que caracterizan la sociedad patriarcal. La historia de las mujeres está marcada por la realidad de los comportamientos indeseados de índole sexual viéndose afectadas por estas conductas numerosas generaciones de mujeres. Sin embargo, estos sucesos han sido relegados al ámbito doméstico y a la privacidad de hogar. Esa envergadura doméstica cambia radicalmente su sentido con la incorporación de las mujeres al trabajo en el siglo XX. El acoso sexual y por razón de sexo se trasladó también a los centros de trabajo, donde se ha optado por la opacidad y la negación de este fenómeno, que tiene como principales víctimas a las mujeres. Una vez más, los artífices de la sociedad patriarcal han logrado ocultar y negar las conductas de esta naturaleza consiguiendo que ninguna de sus manifestaciones tuviera una proyección externa a la empresa.

A pesar de los recurrentes debates sociales y jurídicos, la lucha por la igualdad cuenta con una larga trayectoria histórica siendo anterior a la Ilustración la primera ola feminista. Será el movimiento feminista el encargado de impregnar todos los estamentos sociales y sacar a la luz pública la

“Será el movimiento feminista el encargado de impregnar todos los estamentos sociales y sacar a la luz pública la idea de acoso sexual, hecho que se proyectará en una importante producción de estudios y movilizaciones”.



idea de acoso sexual, hecho que se proyectará en una importante producción de estudios y movilizaciones. Pero, lo fundamental es que este acontecimiento histórico ha impulsado una suerte de cambios normativos y sociales que han contribuido decisivamente a la transformación del modelo social y a la consecución de una sociedad más justa e igualitaria.

A partir del siglo XX, se puede constatar la preocupación por la desigualdad y discriminación de las mujeres a través de los distintos recursos normativos, doctrinales, judiciales y económicos adoptados y activados con el central propósito de alcanzar una sociedad libre de discriminaciones. A pesar de los numerosos avances en esta materia, la distancia que aún no separa de la consecución de la igualdad sigue siendo vasta; ello como consecuencia de la existencia de diferentes reductos de discriminación para las mujeres, reductos como la violencia de género, la brecha salarial, la persistente perpetuación de roles de género, así como otras formas de discriminación derivadas del uso de las tecnologías de la información y comunicación y los actuales modelos de familia con consecuencias adversas sobre las mujeres.

Desde instancias internacionales, europeas y nacionales se ha mostrado preocupación por la lucha contra la violencia sobre las mujeres y la violencia doméstica. A nivel internacional, instrumentos normativos como el *Convenio sobre la prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica*, hecho en Estambul el 11 de mayo de 2011, la *Declaración de la ONU sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*, de 20 de diciembre de 1993, el *Convenio núm. 111 de la OIT, sobre discriminación (empleo y ocupación)*, el *Convenio núm. 190 de la OIT, sobre violencia y el acoso* y la *Recomendación núm. 206 de la OIT, sobre violencia y el acoso* rinden cuenta del interés de organizaciones como ONU y OIT por prevenir y erradicar estos fenómenos. La Unión Europea también ha promovido una importante labor normativa dirigida a suprimir la violencia sobre las mujeres y en ese sentido van orientadas la *Carta de los Derechos Fundamentales*, la *Directiva 2002/73/CE*, de 23 de septiembre, que modifica la *Directiva 76/207/CEE del Consejo relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres*, la *Directiva 2006/54/CE*, de 5 de julio, sobre aplicación del principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación (que define el acoso sexual y acuerda la adopción de medidas para la prevención del acoso

INFORME



“Las conductas de acoso sexual pueden originar afecciones psicológicas y, singularmente, síndromes depresivos que pueden y deben ser calificados como accidente de trabajo”.

Los diferentes estudios existentes en la materia, así como la doctrina científica y judicial, han permitido delimitar aspectos del acoso sexual y por razón de sexo como su conceptualización, sus caracteres, tipología, sujetos involucrados y conductas constitutivas de acoso sexual. Todas estas vertientes y su profundo conocimiento posibilitan la concreción de las implicaciones sociales y jurídicas del acoso sexual y por razón de sexo, así como las medidas preventivas necesarias, su erradicación y reparación de los daños derivados. *La Ley Orgánica 3/2007, de igualdad efectiva entre mujeres y hombres* consagra el acoso sexual como cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular, cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo. Esta misma ley conceptúa el acoso por razón de sexo como cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo. Ambas formas de violencia ocasionan una importante afectación de la salud laboral y elevados costes económicos para la empresa.

La magnitud de estos fenómenos agresivos también ha requerido una respuesta en sede penal y de seguridad social. Las conductas indeseadas de naturaleza sexual que revisten una especial gravedad han recibido tratamiento en diferentes preceptos del Código Penal. El Código Penal confiere atención y tratamiento a figuras como el acoso sexual, el *sexting* (1), *stalking* (2) y *hacking* (3). Estos últimos tipos penales ponen de relieve el mal uso de las tecnologías de la información y comunicación para la comisión

de acciones y omisiones dirigidas a agredir sexualmente o por razón de sexo. El cibercoso amplía las posibilidades de agresión y violencia hacia las mujeres. Por último, hay que señalar el acoso sexual como riesgo psicosocial dado que las conductas de acoso sexual pueden originar afecciones psicológicas y, singularmente, síndromes depresivos que pueden y deben ser calificados como accidente de trabajo al amparo de lo establecido en el artículo 156 del *Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social (TRLGSS)*, siempre que se acredite que concurre una conexión entre la ejecución del trabajo y las lesiones sufridas, y a salvo de que concurren hechos que desvirtúen el nexo causal entre la lesión y el trabajo.

Las aportaciones legislativas, científicas y jurisprudenciales resultan de indudable importancia para la erradicación y supresión definitiva de esta lacra que aún habita los lugares de trabajo, hemos dado buena cuenta en el ensayo *Lecciones de acoso sexual y por razón de sexo* (4). Sin embargo, la confluencia de la legislación, jurisprudencia y doctrina ha de desembocar necesariamente en una mejora en la prevención y tutela de la violencia de género en las relaciones de trabajo y para ello será imprescindible tener en consideración la aplicación efectiva del Convenio 190 de la OIT, siguiendo además la estela de los argumentos recogidos en la magnífica Recomendación OIT núm. 206. Hay que romper definitivamente con los roles tradicionalmente asignados a las mujeres y con la violencia ejercida sobre las mismas en todos los ámbitos de la vida y especialmente en las empresas y en las Administraciones Públicas. ■

María José Romero (@mjromerodenas) es catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y directora de la Cátedra de Igualdad de Género y Diversidad Clara Campoamor de la Universidad de Castilla-La Mancha.

- (1) Envío de fotografías o vídeos de contenido sexual entre personas que consienten voluntariamente en ello.
- (2) Delito de acoso, también llamado delito de *stalking* u hostigamiento.
- (3) Es el conjunto de técnicas a través de las cuales se accede a un sistema informático vulnerando las medidas de seguridad establecidas originariamente.
- (4) *Lecciones de acoso sexual y por razón de género*, de María José Romero Ródenas y Gratiela Moraru. Albacete, 2022: Editorial Bomarzo.

Fotografía de Txefe Betancort.

sexual), la *Resolución del Parlamento Europeo de 11 de septiembre de 2018, sobre medidas para prevenir y combatir el acoso sexual y psicológico en el lugar de trabajo, en los espacios públicos y en la vida política de la Unión* y, por último, el *Acuerdo Marco Europeo sobre acoso y violencia en el trabajo, de 28 de abril de 2007*. Nuestro marco normativo interno también cuenta con un relevante periplo legislativo dirigido a erradicar la violencia en el lugar de trabajo. En este sentido, existen varios preceptos de la Constitución de 1978, el propio Estatuto de los Trabajadores, la *Ley Orgánica 3/2007, de igualdad efectiva entre mujeres y hombres*, la *Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social*, la *Ley Reguladora de la Jurisdicción Social*, el *Estatuto Básico del Empleado Público*, el Código Penal, el *RD 901/2020, de 13 de octubre, sobre desarrollo de Planes de Igualdad*, la *Ley 15/2022, integral para la igualdad de trato y no discriminación* y muchas otras leyes que recogen menciones al acoso sexual y por razón de sexo. A pesar de esta extensa enumeración de mandatos normativos, la distancia que nos separa del alcance de una empresa o centro de trabajo libre de violencia es muy vasta.

Una experiencia sindical: acoso por razón de sexo

Beatriz Molino González

SOY delegada del comité de empresa y delegada de prevención de riesgos laborales en el comité de seguridad y salud de mi centro de trabajo y a nivel nacional; además, participo en las negociaciones de los planes de igualdad y formo parte de la comisión de igualdad. Siempre he actuado con el convencimiento de que todas las negociaciones son igual de importantes y necesarias y creo que es imprescindible generar herramientas sindicales para conseguir derechos en un ambiente de trabajo igualitario y sano.

Hace un tiempo tuvimos un caso de acoso por razón de sexo y hubo que abordarlo en la empresa. El acoso es una experiencia por la que es mejor no pasar, ni siquiera de perfil como delegada sindical. Fue importantísima la autoorganización de las trabajadoras para apoyar a la mujer implicada e influyó en el resultado final, pero lo que puso fin al acoso fueron las herramientas sindicales: plan de igualdad y protocolo de acoso, principalmente.

En 2014, junto con el primer plan de igualdad se negocia y se firma un protocolo de acoso (diferenciando los distintos tipos de acoso existentes). Según el protocolo, una vez que llega un caso a la comisión de prevención, si ésta estima la denuncia, se forma una comisión de investigación, con presencia de delegados y delegadas de prevención.

La trabajadora, víctima de acoso por razón de sexo, se acerca a la sección sindical de Comisiones Obreras acompañada por otra delegada. Lleva algo más de un año sufriendo acoso por parte de un compañero. A su alrededor se ha formado toda una red de compañeras que la acompañan y nunca la dejan sola. Temen por ella no sólo por lo que pudiera hacer el acosador, sino por su salud, que se va deteriorando tanto que pasa de ser una persona alegre a otra taciturna y triste. La trabajadora relata como a raíz de una reasignación de proyectos, traspasa algunos de los suyos a un compañero. Por tanto, durante unos meses trabajan juntos, codo con codo, en el proceso de traspaso de tareas. La trabajadora es una persona abierta y simpática, a la que otras personas definen como siempre dispuesta a ayudar. No lo es menos esta vez, para que el compañero en el que recaen los proyectos no tenga ningún problema.

Cuando ese trabajo conjunto acaba, empiezan los problemas, el compañero malinterpreta el compañerismo



Fotografía de Txefe Betancort.

“Lo mejor es la prevención, por eso los planes de igualdad, la información y la formación son necesarios en las empresas, es la única manera de cortar por lo sano antes de que una conducta inapropiada llegue a convertirse en acoso”.

e interés en el trabajo y comienza a llamarla insistentemente por teléfono y a enviarle sms y WhatsApp con la excusa de hacerle preguntas acerca de los proyectos o solicitarle reuniones... Cuando la trabajadora es consciente de que sus consultas empiezan a exceder “lo laboral” intenta cortar la relación y le indica que pare. Muy lejos de parar, el trabajador comienza a mover bulos sobre su falta de profesionalidad y se jacta públicamente de que si no es por él, los proyectos no hubieran salido bien. Y comienza a meterse en la vida privada de la trabajadora: la sigue hasta su casa, le deja “obsequios” en portería o llama a su marido.

La respuesta de la mayor parte de las compañeras es de ayuda. No dan crédito a los bulos y, ante el peligro, nunca la dejan sola, la acompañan hasta al baño y hasta su coche cuando vuelve a casa. Alguna de ellas intenta hablar, sin éxito, con el trabajador.

La trabajadora llega al sindicato desesperada, tras haberle insistido en que parase en su actitud y no conseguirlo. Se siente culpable, como suele ocurrir, por otro lado, con casi todas las víctimas. Su única preocupación son sus hijos, no desea que detecten el infierno por el que está pasando y repite que solo desea que la situación pare. En esa primera visita, se le aconseja abrir el protocolo de acoso y buscar ayuda psicológica y legal.

Lo primero que se hace es poner en orden todas las pruebas, trazando una línea temporal de los hechos y se le indica cómo y a quién dirigirse para abrir el protocolo de acoso. En muy poco tiempo, en unas semanas, se constituye la comisión y se procede a las entrevistas de las partes. Ante las abrumadoras pruebas y tantos testimonios a su favor, la comisión de investigación no tiene la menor duda de lo que ocurre: acoso por razón de sexo y aconsejan la separación de las partes implicadas, así como ayuda psicológica para la víctima. Ella solicita cambiar de departamento porque se le hace muy duro seguir trabajando en el mismo departamento donde tantas mentiras se han vertido sobre su integridad profesional y personal. La empresa le ofrece un nuevo puesto y ella acepta.

Con respecto al trabajador, la empresa decide despedirle y mantenerle el seguro de salud durante un tiempo para que pueda buscar la ayuda psicológica que necesita, puesto que durante la investigación indica que tiene otros problemas de salud y adicciones.

CCOO acompaña a la compañera mucho tiempo después, puesto que su angustia y miedo a encontrarse con él permanece y, además, aún falta pasar por la batalla legal en los tribunales.

Tal vez lo más destacable de este caso es el compañerismo y solidaridad de muchas personas del entorno laboral de la víctima, que llegan a autoorganizarse para ayudarla, al igual que su marido que sabe acompañarla tal y como ella necesita, ni más ni menos. Lo peor es que aún falta cultura social para intervenir en los casos de acoso (del tipo que sean) lo antes posible, para evitar el dolor y la angustia y frenar los bulos que siempre llegan más lejos que la verdad con quienes no conocen a la afectada o no tienen la madurez necesaria como para ser capaces de pararlos o no darles crédito y siempre dejan un poso que hace que perdure el miedo y dolor de la víctima.

Este caso no se habría resuelto de no haber existido un protocolo de acoso, que se activa por parte de la empresa con la agilidad suficiente para dar una respuesta rápida, lo que demuestra que las herramientas sindicales son necesarias y no se deben escatimar esfuerzos en negociarlas, con el mismo empeño que una subida salarial o más. Es cierto que el salario y/o los días de libranza son muy importantes sí, ahora bien, cualquier tipo de acoso rompe vidas, no sólo de la víctima sino de todo su entorno.



Fotografía de Txefe Betancort.

Obviamente lo mejor es la prevención, por eso los planes de igualdad, la información y la formación son necesarios en las empresas, es la única manera de cortar por lo sano antes de que una conducta inapropiada llegue a convertirse en acoso. ■

Beatriz Molino (@g_molino_) es delegada sindical de Comisiones Obreras y secretaria general de CCOO en el Grupo Vodafone.

Bebloomers

Bebloomers se presenta como: "La comunidad de salud femenina que estabas buscando". Se trata de una página web hecha por mujeres, volcada en el universo de la salud femenina, ofreciendo información útil, clara y rigurosa.

Esther Martín Martín

LA SALUD de mujeres y hombres es diferente, ya que hay factores biológicos (genéticos, fisiológicos, etc) que se manifiestan de forma distinta tanto en la salud como en los riesgos a la hora de enfermar. Además, habría que añadir los factores sociales que influyen de una manera u otra en la salud de las personas.

Las mujeres tienen una esperanza de vida superior a la de los hombres pero en peores condiciones de salud que éstos. Su morbilidad es más elevada pese a que son las mayores usuarias de los servicios de salud, sobre todo en relación a la salud reproductiva. Sin embargo, presentan problemas de salud crónicos más frecuentes, como pueden ser la artrosis, el dolor de espalda, los problemas de ansiedad, entre otros. Las enfermedades cardiovasculares son las que provocan el mayor número de defunciones entre las mujeres y respecto al cáncer, el de cuello uterino y el de mama son los más frecuentes.

Los condicionantes socioeconómicos también impactan negativamente en la salud de las mujeres dado que su nivel de vida suele ser inferior como consecuencia de soportar mayores tasas de desempleo, menor remuneración salarial, brecha en las pensiones y las dobles y triples jornadas derivadas de la falta de conciliación corresponsable. La

carga desigual en la distribución del trabajo doméstico y el hecho de que desempeñen prácticamente en solitario el rol de cuidadoras, responsabilizándose del cuidado de la familia, de menores y familiares dependientes supone el descuido de su propia salud y bienestar.

La perspectiva de género es una asignatura pendiente cuando se habla de la sa-

lud, reflejo de ello es la falta de investigación de enfermedades y patologías que afectan a ellas de forma específica, la falta de reconocimiento de enfermedades profesionales en sectores feminizados, los problemas relacionados con la salud sexual y reproductiva, cuestiones todas ellas que imposibilitan el derecho de las mujeres a disponer de una vida saludable y segura.

Es preciso cambiar el enfoque actual de la investigación, la prevención y las consecuencias que las enfermedades tienen en las mujeres, escapando de ese modelo de neutralidad cuyo referente sea siempre el hombre, sino se estará condenando a éstas a la invisibilización y a no contar con las soluciones más adecuadas a sus necesidades genéticas, fisiológicas e incluso sociales.

Bebloomers.com habla sin tapujos ni complejos sobre las dudas que pueden tener las mujeres con su cuerpo; en sus publicaciones abordan la salud de forma clara y rigurosa, en la que no caben los prejuicios pero sí la información, el autoconocimiento y la empatía. Una web con la que aprender a querernos un poco más, a aceptar nuestra diversidad y a cuidarnos, cuidarnos mucho. 🍀

Esther Martín (@eslimar_1) es secretaria de Acción Sindical, Mujer, Igualdad y Juventud de Comisiones Obreras de Canarias.

"Los condicionantes socioeconómicos impactan negativamente en la salud de las mujeres dado que su nivel de vida suele ser inferior como consecuencia de soportar mayores tasas de desempleo, menor remuneración salarial, brecha en las pensiones y dobles y triples jornadas".



Búscanos en Facebook [RevistaTrabajadora](#)
osíguenos en Twitter [@RevTrabajadora](#)

Afganistán: ellas resisten

Diana García Bujarrabal

NO PASA un día sin que los derechos de las mujeres retrocedan en Afganistán. Basta una búsqueda rápida (y esto pese a que el foco de los medios hace tiempo que dejó de estar allí), para comprobar cómo en el último año los talibanes han prohibido a las niñas acceder a la educación secundaria y a las mujeres a ejercer determinadas profesiones, mostrar su rostro en público, pasear solas por la calle... Cómo se agrede a las mujeres o cruentos atentados se ceban con la minoría hazara (grupo étnico de lengua persa que reside en la región central del país) y sus niñas, que se atreven a ir a la escuela.

Y, sin embargo, resisten.

Basta también una somera búsqueda en noticias y redes sociales para comprobar cómo las afganas no han dejado de protestar y reclamar sus derechos ni un solo día. Cómo dentro del país grupos de mujeres salen a las calles con pancartas y a cara descubierta en contra de los talibanes, o incluso, este último mes de septiembre, para apoyar a sus hermanas iraníes ante la embajada de ese país en Kabul. El desconcierto de los guardias que disparan al aire o bien, directamente, las agreden y apresan, tiene que ser enorme. Como enorme es la admiración de las mujeres del mundo, conscientes de que están poniendo el cuerpo, la propia vida, frente a esa manifestación extrema del patriarcado en Afganistán.

Las afganas también alzan la voz desde fuera, en el exilio. Lo hizo la exdiputada Fawzia Koofi ante la ONU al denunciar que lo que se está viviendo allí es un auténtico *apartheid* de género, y el mundo mira hacia otro lado. Lo hacen también las activistas, abogadas, juezas, periodistas, funcionarias, políticas o maestras que han tenido que marcharse del país para no morir, entre grandes dificultades y penurias, a menudo solas y a cargo de sus hijos e hijas. Mujeres como las que se encuentran en España, algunas de las cuales el pasado 6 de octubre ponían la carne de gallina a las asistentes al acto *Con las mujeres afganas. No al olvido*, promovido por la Secretaría Confederal de Mujeres, Igualdad y Condiciones de Trabajo de CCOO y celebrado en la Sala Trece Rosas de CCOO Madrid: Nilofar Bayat, capitana de la selección afgana de baloncesto en silla de ruedas; Helena Hofiany, jueza especiali-



Fotografía de Fran Lorente.

“En el último año los talibanes han prohibido a las niñas acceder a la educación secundaria y a las mujeres a ejercer determinadas profesiones, mostrar su rostro en público, pasear solas por la calle...”

zada en penal y delitos contra la seguridad interior y exterior; Nilab Safi, periodista y presentadora de televisión; Anusha Majidi, abogada especializada en mujeres y niñas; Hasin Ersad, cirujana plástica en el Hospital Regional de Herat, en Afganistán y Sunita Nasir, ingeniera civil experta en desarrollo sostenible y empoderamiento.

A Nilofar la escupían cuando iba a entrenar a las niñas en la Cruz Roja y sabe que, como deportista, no tiene a día de hoy ningún futuro en su país; Helena Hofiany sabe muy bien que nunca le perdonarán que haya juzgado a hombres, su vida corría peligro

desde el primer minuto; Nilab Safi, que pese a las dificultades para estudiar logró su sueño de ser periodista, no puede soportar el dolor de ver sus sueños truncados, Anusha piensa en el enorme retroceso para tantas y tantas mujeres después de años pelando avances, luchando contra la violencia de género; Hasin le preguntaba a su madre de pequeña por qué tuvo que nacer mujer, y esa pregunta ahora vuelve y vuelve; Sunita, que trabaja en proyectos de empoderamiento para las mujeres, sabe que su rostro es conocido y su país no es seguro para ella, pero está implicada en cuerpo y alma en el activismo internacional...

Ellas, que representan a tantas mujeres en el exilio y piensan y añoran a quienes saben escondidas en Afganistán, son el ejemplo, la voz de alarma que grita “no olvidéis”. Por su parte, no están dispuestas a tirar la toalla, se resisten a perder lo poco que en 20 años logró avanzarse, que fue escaso y endeble, pero fue.

No. Aquella intervención de EEUU y Occidente “en nombre de las mujeres” fue una excusa. Pero ya se valen ellas. Pelearon y pelean. Resisten. ■

Diana García (@Dianabujarrabal) es periodista y forma parte del equipo de la Secretaría Confederal de Mujeres, Igualdad y Condiciones de Trabajo de CCOO.

Un levantamiento liderado por mujeres se extiende en Irán

Mujeres, vida, libertad

Shiva Amelirad

EL BRUTAL ASESINATO de Jina (Mahsa) Amini, una joven kurda de 22 años, el 16 de septiembre de 2022, desencadenó un levantamiento en el Kurdistán que se extendió con fuerza por todo Irán. La furia por su asesinato unió a todos los grupos oprimidos de Irán en cuyo centro se encontraban las mujeres y las estudiantes de secundaria. Inspiradas por el movimiento feminista kurdo, las mujeres empezaron a corear “Mujeres, vida, libertad”, lema que pronto se convirtió en esencial para los sectores oprimidos en Irán. El levantamiento creó una identidad y una voz común para feministas, activistas LGBTQ+, la clase trabajadora y la clase media baja pero también para los grupos marginados del país.

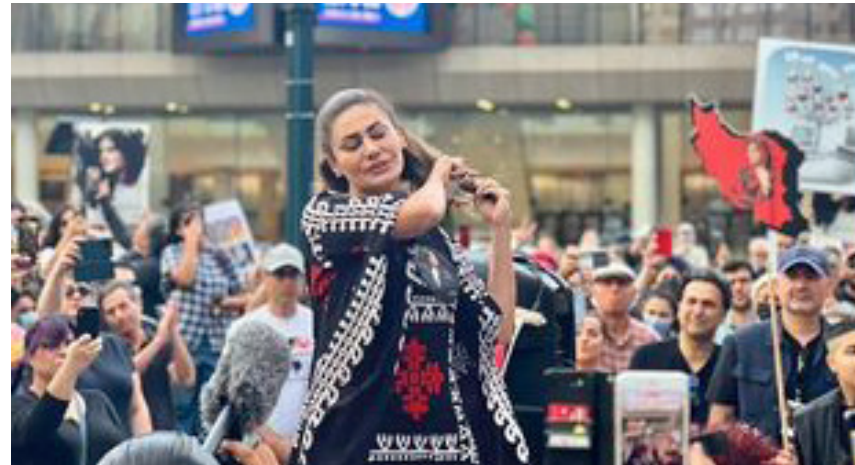
La policía ha intentado reprimir a los manifestantes de forma brutal y despiadada desde el comienzo del levantamiento. Se han confirmado más de 200 muertos de los cuales al menos 25 son menores y estudiantes de secundaria. Hay cientos de heridos y miles de detenidos. En realidad el levantamiento lo inició un grupo de feministas que durante el funeral de Jina, se quitaron el pañuelo, cantaron contra el uso forzoso del hiyab y pidieron autonomía para las mujeres. Era un grupo compuesto por activistas de los derechos de las mujeres, derechos laborales y sindicalistas. La mayoría fueron detenidas en los días posteriores.

Las feministas y otros grupos de izquierda de todo el país reaccionaron en primer lugar y ayudaron a extender el levantamiento. El Consejo de Coordinación de la Asociación de Profesores de Irán (CCITTA) publicó una declaración de solidaridad y convocó una huelga al comienzo de las protestas. La

huelga fue muy importante para que el mensaje del levantamiento llegara a miles de estudiantes de todo Irán. Lo más alentador del levantamiento es el papel fundamental que desempeñan las mujeres y las estudiantes de secundaria. La salvaje brutalidad de la policía no solo no las ha silenciado sino que está politizando a los sectores indecisos de la sociedad. Los vídeos y las imágenes de las jóvenes cantando con valentía en las calles se han convertido en fuentes únicas de ánimo e inspiración para el pueblo iraní por lo que cada vez más personas se unen al movimiento en todo el país.

El levantamiento comenzó exigiendo la retirada del hiyab obligatorio y la disolución de la policía de la moral pero se dirigió a la totalidad de la dictadura política muy rápidamente. El ambiente de profunda desesperación e impotencia ha sido sustituido por un fuerte sentimiento de rabia y esperanza. Con su valentía, las jóvenes generaciones han creado una esperanza de cambio. Esto es muy poderoso y hace que este levantamiento sea diferente de las experiencias anteriores. Pase lo que pase con el movimiento no reducirá sus efectos e impactos fundamentales en el orden existente y en la mentalidad de las personas que viven dentro de este orden opresor.

Lo que ocurre hoy en Irán, tanto desde su dimensión feminista como desde su aspecto de relación de clase no se limita al país. Independientemente de las fronteras artificiales, la vida de la gente en toda la región de Oriente Medio está interconectada cultural e intelectualmente pero también materialmente. Además debemos tener en cuenta que la política kurda está en el centro de este movimiento y la cuestión kurda es una cuestión regional por esencia.



Shiva Amelirad, la autora de este artículo, cortándose el pelo en una de las primeras protestas en solidaridad con las iraníes que tuvo lugar en Toronto (Canadá).

“Por lo que luchan las mujeres en Irán es por la vida y la libertad de elegir. Las imágenes que muestran a madres con hiyab apoyando la protesta de mujeres y niñas sin velo se han convertido en un lugar común en Irán. Con hiyab o sin él, ambas luchan por su derecho a elegir”.

Además los derechos de las mujeres no conocen fronteras. Las mujeres están oprimidas en todo el mundo. Las feministas, las activistas kurdas y los grupos de izquierda radical son medios a través de los cuales el levantamiento podría introducirse en el contexto más amplio de Oriente Medio. Y debemos tener en cuenta que los resultados de la democratización de un estado dictatorial como Irán se sentirán directamente en Bagdad, Kabul, Rojava, Beirut y todo Oriente Medio. Esta es una lucha común de todos los oprimidos contra las élites gobernantes en toda la región.

La revuelta contra el control corporal se ha formulado en el lema del levantamiento, que es “Mujeres, vida, libertad” que se representa simbólicamente a

través de la retirada de los hiyab obligatorios y su quema. Hay que subrayar que, a diferencia de lo que pretenden algunos derechistas de Occidente, en el levantamiento no hay nada contra el Islam ni contra el hiyab en sí. Por lo que luchan las mujeres en Irán es por la vida y la libertad de elegir. Las imágenes que muestran a madres con hiyab apoyando la protesta de mujeres y niñas sin velo se han convertido en un lugar común en Irán. Con hiyab o sin él, ambas luchan por su derecho a elegir. ■

Shiva Amelirad (@amelirad) es feminista y activista sindical docente en Irán.

(1) Traducción del inglés por Alejandra Ortega, de la Secretaría de Internacional, Cooperación y Migraciones de CCOO.

Líderas

Líderas. La revista de las mujeres en el deporte, dirigida por Paloma Zancajo.

Laura Fátima Castelló Paz

Líderas es un espacio donde encontrar toda la información y actualidad del deporte femenino. Una revista dirigida por Paloma Zancajo, exjugadora y ex entrenadora de balonmano con amplia experiencia en el deporte profesional.

Existe poca difusión de lo que se hace desde el deporte femenino en los medios generalistas. Quienes no quieren perderse las noticias del deporte femenino cuentan con espacios como éste, que da visibilidad y ofrece amplia información sobre noticias de actualidad en atletismo, baloncesto, ciclismo, deporte paralímpico y un gran etcétera protagonizado por mujeres.



Líderas, además, cuenta con diferentes espacios informativos dedicados a la formación, tecnología, salud y motor. El espacio dedicado a las entrevistas, pone de relieve el liderazgo, la lucha y la disciplina de grandes mujeres depor-

tistas pero también del arbitraje y otras profesiones del mundo del deporte. Todas ellas son referentes para otras mujeres y para futuras generaciones.

Lejos de los prejuicios de otras épocas sobre la participación de mujeres en el deporte, sin que sea bajo la perspectiva tan sólo de una práctica saludable o una afición, la profesionalización del deporte femenino sigue ofreciendo muchos retos, como la mayor participación de mujeres en las juntas directivas y comités. En *Líderas* no sólo podemos encontrar las más actuales noticias de nuestras deportistas, también los avances que en el mundo del deporte se producen en la defensa de la igualdad. **ii**

Laura Fátima Castelló (@ccoomujer) es secretaria de Mujeres, Igualdad y Diversidad de la Federación Estatal de Servicios de CCOO.

Detener la violencia

Stopping Gender-Based Violence and Harassment at Work: the campaign for an ILO Convention on Women's Work, de Jane Pillinger, Robin. R Runge y Chidi King. Agenda Publishing: 2022.

Alejandra Ortega Fuentes

LA ORGANIZACIÓN Internacional del Trabajo (OIT) cumplía 100 años en 2019 y durante la Conferencia Internacional del Trabajo de ese año se aprobaba en Ginebra el Convenio 190 de la OIT sobre la violencia y el acoso en el mundo del trabajo y su Recomendación 206. Son los primeros instrumentos jurídicos internacionales que abordan de manera específica la violencia y el acoso en el mundo del trabajo. La **definición** abarca la violencia y el acoso físico, sexual, verbal y psicológico.



De eso nos habla este ensayo escrito a tres manos por quienes desempeñaron un papel fundamental en la campaña que precedió a la negociación y finalmente la votación del Convenio 190.

Una campaña que se mantuvo en el tiempo durante más de una década y en la que se han implicado mujeres sindicalistas de todo el mundo. En 2022, desde la academia y el activismo, las autoras Pillinger, Runge y King documentan cómo fue aquella experiencia única. La ratificación del convenio es un logro histórico en el derecho laboral internacional que reaviva el papel de los sindicatos y, en particular, el de las sindicalistas en la defensa global de los derechos y las normas internacionales del trabajo. En mayo de 2022, **España ratificó el Convenio 190.** **ii**

Alejandra Ortega (@AlejandraORF) es responsable para Países Árabes, África y Asia y consejera técnica para la OIT en la secretaría de Internacional, Cooperación y Migraciones de CCOO.

Alianzas rebeldes

Alianzas rebeldes. Un feminismo más allá de la identidad, de Clara Serra, Cristina Garaizábal y Laura Macaya (coordinadoras). Barcelona, 2021: Bellaterra Edicions.

Empar Pineda Erdozia

EL ENSAYO *Alianzas rebeldes. Un feminismo más allá de la identidad* es un proyecto colectivo de un buen puñado de personas a quienes les unen cierta inquietud por abrir y desarrollar debates en torno a algunos temas feministas de gran calado. La idea surge de un encuentro en abril de 2019 en Madrid al que asistieron alrededor de 80 personas y un encuentro posterior en 2020 en Barcelona a la que asistieron más de 200 personas de todo el Estado español.

Las autoras y autores de este libro colectivo apuestan, tal y como se explica en la introducción: "Por un feminismo no identitario, no excluyente, no censor y no punitivo y se ubican en un feminismo plural, diverso, que apueste por la discusión pública y la reivindicación de los disensos". Y para



lograr esto es necesario que el feminismo amplíe sus alianzas y defienda los derechos de todas: las trabajadoras de cuidados, las mujeres trans, las migrantes...

Paloma Uría, Clara Serra, Santiago Alba Rico escriben contra la censura y la imposición de la unidad; Paz Francés, Violeta Assiego, Laura Pérez, Miren Ortubay reflexionan sobre la justicia versus castigo; sobre normatividades sexuales escriben Laura Macaya, Cristina Garaizábal y Noemí Parra; Miquel Missé, Sejo Carrascosa y Josetxu Riviere escriben sobre nuevos espacios feministas que involucren a los hombres y finalmente, sobre derechos escriben Nuria Alabao, Mamen Briz y Sio-bhan Guerrero.

Ha sido para un placer ser prologuista de este ensayo, las feministas más jóvenes han de saber que no parten de cero, que muchas llevamos tiempo caminando por los senderos más pedregosos del feminismo. **ii**

Empar Pineda es activista feminista desde los años de la dictadura franquista.

Mayores violencias

Úrsula Szalata Mier

SE SABE bien. Las mujeres sufren violencia machista y abuso a lo largo de sus vidas. Nada les libra del maltrato, que se acentúa en situaciones de vulnerabilidad. No importa la edad, ni el origen, ni siquiera sufrir alguna diversidad funcional, física o intelectual.

Las abuelas ya relataban episodios de maltrato físico, aunque seguramente se ahorraban contar los más terribles. Eran ellas y eran la mayoría. Con el tiempo, paso a paso, gracias a la lucha y la denuncia de tantas mujeres, cada vez son más quienes pelean porque la sociedad sea un espacio libre de toda violencia machista.

Aterra pensar que muchas de ellas sigan padeciendo maltrato físico, económico, psicológico o verbal (o todos a un tiempo) en los últimos años de sus vidas, unos años que deberían ser de tranquilidad y afecto. Pero la historia conocida vuelve muchas veces a repetirse. Primero fueron sus padres y hermanos, luego sus maridos, y hasta sus hijos y nietos. Incluso proviene de personas que se supone que deben cuidarlas, bien en residencias y centros de mayores, bien en sus propias casas.

El 12 de septiembre se dieron a conocer por primera vez los datos oficiales de los feminicidios fuera del ámbito de la pareja o ex pareja. Fue una larga reivindicación del movimiento feminista contar también con las cifras de las mujeres asesinadas por el mero hecho de serlo. En el primer semestre del año fueron asesinadas en este ámbito 19 mujeres, el 57% eran mayores de 60 años. En el cien por cien de los casos, los agresores eran conocidos de las víctimas y más de la mitad (el 58%) se cometieron en el ámbito familiar, siendo el presunto agresor en seis casos el hijo, y el nieto en tres.

En las cifras de feminicidios "sociales" las mayores representan, en este primer se-

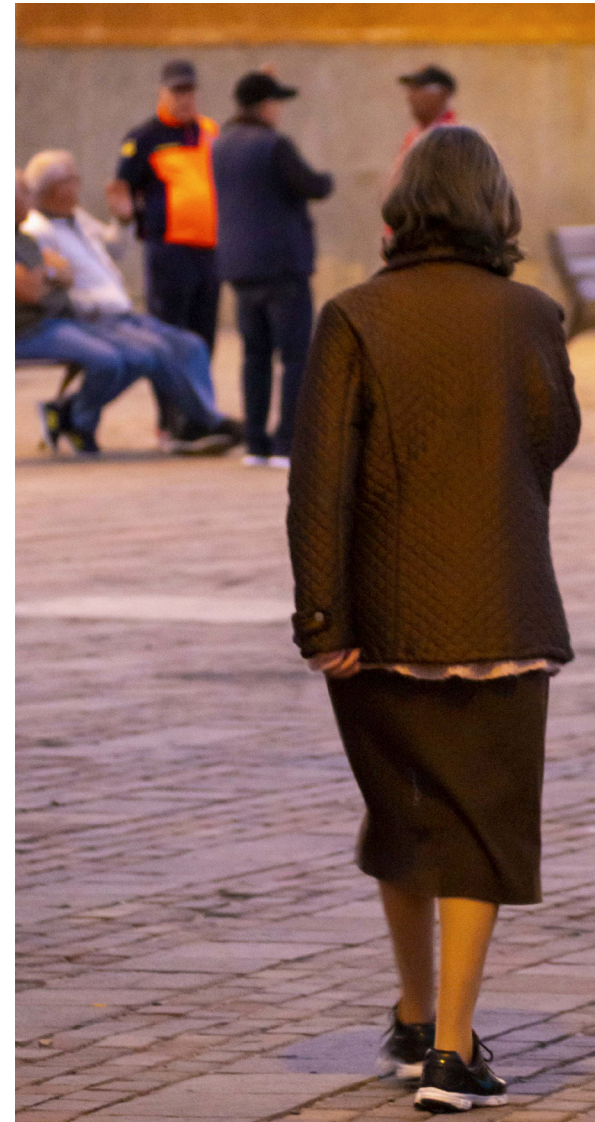
mestre de 2022, el 32% del total. En tres casos el presunto agresor era un vecino, en dos un compañero de piso, en uno fue otro conocido. El resto de asesinatos (10%) corresponden a los denominados feminicidios "sexuales".

El 23 de abril, la [Comisión de Igualdad del Senado](#) aprobaba la [Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para reforzar la lucha contra la violencia de género en las mujeres mayores](#) y la [Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para la protección de la víctimas de violencia de género con discapacidad](#).

La perseverancia feminista vuelve a dar frutos. A partir de ahora se promoverán acciones de difusión, prevención y sensibilización también en centros asistenciales y centros de mayores, en los que se elaborarán protocolos específicos de detección.

Es necesario exigir recursos para acabar con la violencia contra las mujeres, que pasan por la formación en igualdad a toda la población y desde la educación más temprana. Formación para las personas que tienen que velar por la seguridad de las mujeres, para la judicatura y la abogacía que las acompaña, y, llegado el caso, para una

"En el primer semestre del año fueron asesinadas en este ámbito 19 mujeres, el 57% eran mayores de 60 años".



Fotografía de Txefe Betancort.

asistencia personal para quienes cuenten con especiales dificultades. Una asistencia que las oriente y las ayude.

Erradicar la violencia contra las mujeres, en cualquier circunstancia, momento y lugar, es una lucha que compete a toda la sociedad, que requiere de voluntad colectiva, decisión política y medios suficientes y eficaces para hacerlo posible. ■

Úrsula Szalata es secretaria de Igualdad, Política Social y Cultura de CCOO de Asturias.

La lucha por la vivienda también es feminismo

Julia Rosanna Sánchez -Valverde

EN LOS ÚLTIMOS años se ha llegado a mínimos históricos en la tasa de emancipación juvenil: en 2021, llegó a bajar a tan solo un 15,6 %. Dicho de otra manera, el 84,4% de esos 7 millones de personas entre los 16 y 29 años que viven en España no pueden emanciparse. Y la edad media para hacerlo es de las más altas de Europa, rondando los 30 años.

Pero no se puede hablar de emancipación y vivienda sin hablar de ocupación. Y sin apuntar, también, a todas las afectaciones que tiene sobre nuestra salud mental. Jóvenes y precariedad son casi sinónimos, y es una precariedad marcada por la alta temporalidad (por suerte, gracias a la última reforma laboral, está disminuyendo y están aumentando los contratos indefinidos) y una también alta parcialidad no deseada. Con estas condiciones materiales, con una perspectiva de presente y futuro donde no se aprecia estabilidad, difícilmente puede la gente joven emanciparse.

Es más, hay que hablar de emanciparse dignamente. Porque las jóvenes no quieren únicamente emanciparse, sino hacerlo en condiciones y sin deber renunciar a otras cosas. Según datos extraídos del informe *Radiografía: Joves llogateres i dret a l'habitatge 2020*, elaborado por el *Consell Nacional de la Joventut de Catalunya* (CNJC) con el *Observatori DESC*, gran parte de las personas jóvenes que se emancipan dejan de comer saludable por no poder permitírselo, y muchas debían elegir entre seguir pagándose los estudios o la vivienda. Y otro dato significativo: más del 40% de las jóvenes que participaron en los informes afirmaba sentir ansiedad por no poder pagar el alquiler a final de mes. Emanciparse dignamente debe incluir, también, el acceso al ocio, la cultura y la formación por su importancia en el crecimiento personal de cada persona.

La crítica y la línea discursiva que defiende la juventud es compartida: no hay que olvidar que existe un claro componente de clase que, así como determina la educación, el trabajo y prácticamente todos los

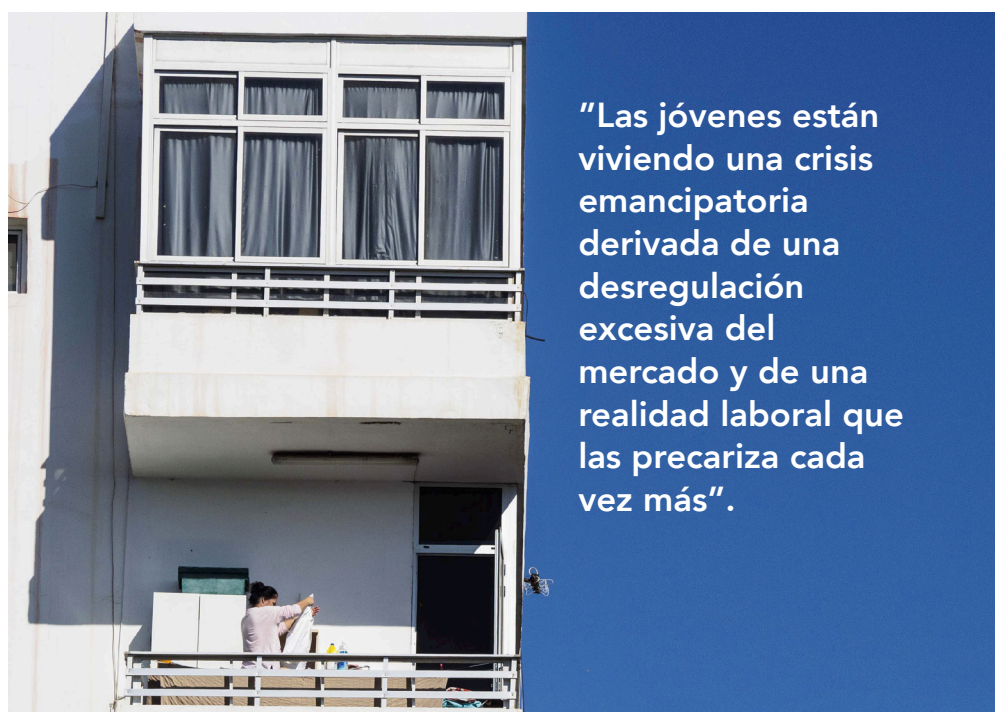
aspectos de las vidas, también determina el acceso a la vivienda, siendo una más de las barreras más importantes de entrada. Así mismo, los grados de vulneración se van acentuando: sufrirás más vulneraciones si eres mujer o persona migrada, y aún más si eres mujer joven y migrada. No existen herramientas ni información para identificar y combatir los abusos que pueda sufrir la gente joven como inquilinos e inquilinas, también por el interés de jugar con esta necesidad básica. Si se pone la lupa en la situación de las mujeres jóvenes, ellas se emancipan antes y más jóvenes, pero menos en solitario (solo el 13,8 %, la mitad que los hombres 26,7 %): la realidad laboral de las jóvenes, marcada por una mayor temporalidad (un 58,6 % de temporalidad en las mujeres y 52,3 % en los hombres jóvenes) y parcialidad (un 33,7 % frente al 17,8 % entre los jóvenes), así como por la inestabilidad y la innegable brecha salarial, determina que, en la gran mayoría, deban compartir vivienda y no por elección personal.

Es urgente que se establezcan medidas e implementen políticas que intenten darle solución a esta crisis emancipatoria, pero esas políticas no pueden ser meros parches que no ataquen de raíz el problema. Se necesita una apuesta real por una regulación de los precios de alquiler y una ampliación del parque público de vivienda, así como un mayor asesoramiento y defensa de inquilinos e inquilinas.

Las jóvenes quieren romper con el sistema actual que les empuja al individualismo y la competitividad, que es capaz de mercantilizarlo todo, incluso un derecho básico como el de la vivienda. Un sistema que impide tener un proyecto vital a largo plazo, ni un presente digno porque, como siempre, sirve para beneficiar a quienes más tienen.

Las jóvenes están viviendo una crisis emancipatoria derivada de una desregulación excesiva del mercado y de una realidad laboral que las precariza cada vez más, acentuando las desigualdades sociales preexistentes. Por eso nos organizamos y pedimos que se haga una clara apuesta por darle respuesta a esta situación, luchando por un presente y futuro digno. **ii**

Julia Rosanna Sánchez-Valverde (@JuliaRosannaSVA) forma parte del Consell Nacional de la Joventut de Catalunya.



“Las jóvenes están viviendo una crisis emancipatoria derivada de una desregulación excesiva del mercado y de una realidad laboral que las precariza cada vez más”.

Fotografía de Txefe Betancort.

cine

Las cartas perdidas

Las cartas perdidas. La cárcel y el exilio de las mujeres republicanas, de Amparo Climent. Biznaga de Plata Premio Especial del Jurado Afirmando Los Derechos de las Mujeres del Festival de Cine de Málaga. Con la voz de Ana Belén y las intervenciones de Alba Flores, Luisa Gavasa, Marisa Paredes, Nora Navas, África de la Cruz, Resu Morales, Karmele Aranburu, Gloria Vega, Ana Gracia, Chupi Llorente, Ana Labordeta, Miriam Tejedor.



Enrique Arce Castilla

HABRÁ quien diga, que otra vez a vueltas con el olvido y la memoria. Y, sin embargo, todo es más simple: se trata de justicia y verdad. ¿Acaso tan difícil es identificar y condenar la violencia, venga de donde venga? Algo profundo falla en la sociedad, en la humanidad...

Amparo Climent (directora de cine y teatro, escritora) recupera testimonios, revisita los lugares de escarnio y convoca a grandes actrices para dramatizar la lectura de estas "cartas perdidas" donde se reflejan las distintas violencias con las que el régimen franquista castigó con saña a las mujeres perdedoras tras la guerra civil. Mujeres republicanas, mujeres de izquierda o, simplemente, mujeres que se atrevieron a sentirse libres por un tiempo... Hasta que llegó el castigo. Y, como siempre, el casti-

go fue doble: por republicanas y por mujeres. Violentadas y silenciadas. Cosificadas.

Palizas, violaciones, ajusticiamientos, encarcelamientos. Rapadas en público al cero y obligadas a ingerir grandes cantidades de aceite de ricino para hacerlas desfilar ante el odio canalla de un pueblo cobarde y cruel. La vergüenza impensada del trato inhumano en los campos de concentración franceses. El exilio, el de la distancia y el cotidiano, el de fuera y el de dentro. El miedo y el silencio obligado.

Yo creo, quiero pensar, que las voces de lo justo, de lo valiente, de lo libre, no están nunca en silencio. Que permanecen sonando suave en la brisa de los sueños, en el latido interior del tiempo.

Escuchando los testimonios de estas mujeres ya muy mayores; mirando a los ojos de

estas maravillosas actrices que se atreven a encarnar, a ser la caligrafía sonora de las frases y vivencias de estas cartas revividas. Viendo este documental dejándonos llevar por la emoción, pero sin descuidar la inteligencia. Por un momento podemos creer en el poder real de las palabras: en cómo algunas palabras resisten al vacío al que somete al lenguaje en nuestros tiempos, para seguir conservado el valor de la verdad y transmitir con emoción lo vivido por aquellas mujeres silenciadas y castigadas por atreverse a querer ser independientes y libres. Nada más que por eso. Y nada menos.

Tan malo es desear *que su nombre no se borre de la Historia.* **ii**

Enrique Arce es documentalista y forma parte del Centro de Documentación de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras.

novela

Tus días y tus noches

Tus días y tus noches, de Alicia Zárate. Jaén, 2021: Libros.com.

Raquel Prieto García

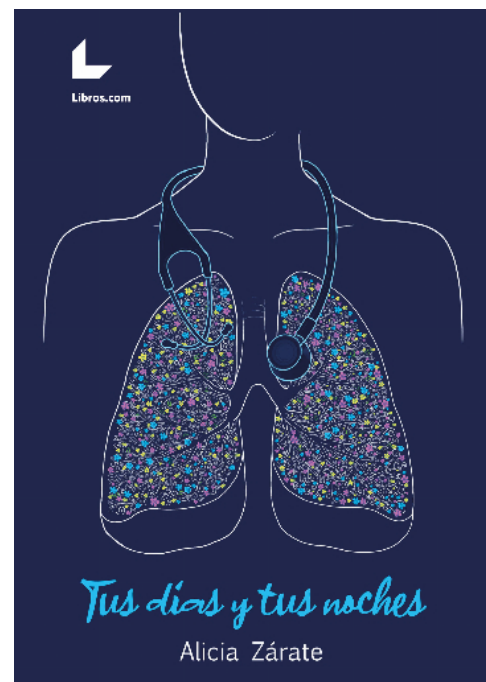
ALICIA Zárate es el pseudónimo de Irene García, cuya profesión de enfermera le da una clara visión de cómo describir el ámbito hospitalario, así como poner en valor a las personas que trabajan en este sector. Es ésta su primera novela, y fue escrita, como otras muchas, durante el confinamiento.

Una joven enfermera, con una vida "aparentemente normal", casada hace un año con su novio de toda la vida y teniendo por fin un puesto fijo de trabajo en un hospital, ve cómo cambia su vida en pocas horas, la personal y la profesional. A ello contribuye su cambio de destino y el nuevo jefe de servicio bajo cuyo mando se va a encontrar. Cómo despierta a una serie de sentimientos, hasta entonces des-

conocidos, y cómo trata de dar solución a las diversas situaciones que se le van presentando. Todo ello sin olvidar lo importante que es para ella su profesión de enfermera, como disfrutaba ejerciéndola, sus compañeros y su familia.

Se puede ver claramente la evolución de la protagonista y a medida que avanza la novela está cada vez más presente la duda de si, hasta entonces, había hecho lo que deseaba o lo que se esperaba de ella y como resultado de estas dudas, inevitablemente, analizará su condición de mujer. Esto le lleva a una lucha interna, a romper con esquemas tradicionales y a descubrir la gran distancia que existe en ocasiones entre el querer y el deber. **ii**

Raquel Prieto forma parte del equipo de la Secretaría Confederal de Mujeres e Igualdad de Comisiones Obreras.



novela

Saber que a mi hermana le pasó lo mismo

Intimidad, creada por Verónica Fernández y Laura Sarmiento para Netflix, protagonizada por Itziar Ituño, Patricia López Arnaiz, Verónica Echegui y Ana Wagener.

Diana García Bujarrabal

"Como sociedad tenemos que mirarnos porque esto no es un hecho aislado. Esto pasa mucho". Es una de las frases con las que Bego trata de explicar lo sucedido a la prensa tras su protesta a las puertas de la fábrica donde acosaron a su hermana hasta que se suicidó. Ha decidido hacerlo público, darle la vuelta al paño de la culpa y la vergüenza y denunciar, denunciar por todos los medios: los legales, por supuesto, pero también los de los medios de comunicación. Y es también el convencimiento al que llegará Malen Zubiri, cuya carrera política tratan de destruir a cualquier precio. El convencimiento de que es necesario romper el tabú, combatir el silencio que rodea a los acosos sexuales y por razón de sexo en todos los espacios públicos. En la calle, en el trabajo, en los pasillos del poder. Denunciar esta violencia terrible. El dolor es inmenso, pero



eriza la piel ver a estas mujeres revolverse y dar batalla de la mano de otras; sus hermanas.

Esta ruptura del tabú y este canto a la sororidad, saber que a mi hermana le pasó lo mismo, son los mayores méritos de esta estupenda serie española ambientada en Bilbao. Con interpretaciones brillantes de actrices como Emma Suárez, Itziar Ituño, Verónica Echegui, Ana Wagener o Patricia López Arnaiz, entre otras, dirigida por Jorge Torregrossa, Ben Gutteridge, Marta Font y Koldo Almandoz, y con un completo y complejo guión de Laura Sarmiento y Verónica Fernández. De fondo, el eco de casos que a todas nos suenan. Porque esto no es un hecho aislado. Esto pasa mucho. **ii**

Diana García (@Dianabujarrabal) es periodista y forma parte del equipo de la Secretaría Confederal de Mujeres, Igualdad y Condiciones de Trabajo de CCOO.

podcast

¿Cómo suenan las mujeres?

M, *Mujeres que suenan*, podcast dirigido por Martina Orrego, una creación junto a ONU Mujeres y el Foro Generación Igualdad.

Carmen Briz Hernández

"Música, memoria y movimiento unido por la misma letra. Esto es *M*, mujeres que suenan, conversaciones para reflexionar e inspirar", así comienza cada uno de los podcast dirigidos por la periodista Martina Orrego en donde entrevista a diferentes músicas con el objetivo de amplificar su voz, son mujeres que, de alguna manera, marcan el ritmo, a veces no solo musical sino también feminista.

Comienza a emitirse en septiembre de 2020 y lleva ya dos temporadas. El proyecto se creó en el marco de la campaña Foro Generación Igualdad de ONU Mujeres. Martina Orrego desgrana con cada una de las entrevistadas la industria musical, el lugar de las mujeres en ella, las anécdotas y su relación con otras músicas y referentes que han marcado su carrera.

El proyecto se inicia pensando en las músicas chilenas: Cami, Javiera Mena, Dulce y Agraz, Mon Laferte, Carmen Lienqueo, Javiera Parra, Flor de Rap, Carolina Moreno, Denise Rosenthal, Princesa Alba



y Mariel Mariel; pero acaba extendiéndose a otras mujeres latinas (se cuela la española Lola Índigo) que trabajan en diversos géneros, desde el pop al rap: las colombianas Li Saumet; las argentinas Nathy Peluso y *Cazzu*; las mexicanas Danna, Vivir Quintana (autora, entre otras, de *Canción sin miedo* contra los feminicidios), Ximera Sariñana, Natalia Lafourcade y Julieta Venegas; la puertorriqueña Ile; la rapera guatemalteca, activista feminista y LGTBI, autora de *Nos queremos vivas* Rebeca Lane y la peruana y rapera en quechua Renata Flores. La brasileña Anitta en el último episodio de la segunda temporada afirma rotunda: "El feminismo es libertad". **ii**

Carmen Briz (@MamenBriz) es periodista y forma parte del equipo de la Secretaría Confederal de Mujeres e Igualdad de Comisiones Obreras.

Tizas en rebelión

Iria Antuña Domínguez

DOCENTES LGTBI+, profes por la diversidad afectiva sexual y de género es uno de esos proyectos imprescindibles para poder cambiar a la sociedad actual y avanzar hacia un modelo social más respetuoso, inclusivo, equitativo, diverso y corresponsable. Y lo hace desde uno de los ejes imprescindibles en los que es necesario trabajar para poder avanzar hacia ese modelo social: la educación.

Se definen en su página web como: *"Somos un grupo de docentes trans, cuirs, bisexuales, bolleras y lesbianas, maricas y gays, tanto fuera como dentro del armario en centros educativos públicos y privados de la Comunidad de Madrid. Pertenecemos a todas las etapas educativas, desde la educación infantil hasta la universidad, e impartimos diferentes asignaturas. Tenemos diferentes cuerpos, edades, deseos, racializaciones, pesos, capacidades, plumas, pelos y experiencias"*.

El grupo nació hace relativamente poco, en el curso 2019/2020 para apoyarse y compartir formas de hacer frente a las ideas ultraconservadoras que se respiran y cada vez está más presentes en todos los ámbitos de la sociedad, incluso dentro de la educación. Pero a pesar de ser de reciente creación ya tiene una importante visibilidad en redes sociales y es conocida en el mundo educativo.

En la actualidad existen centros educativos que siguen segregando alumnos y alumnas según sexo; centros educativos que se niegan a incluir formación en diversidad afectivo-sexual y de género; comunidades autónomas donde los Gobiernos no



ponen en marcha o se niegan a la creación de protocolos de atención al alumnado trans, planes de convivencia y diversidad o crear redes de apoyo para la consecución de espacios seguros y libres de LGTBIQ+fobia.

Docentes LGTBI es un proyecto necesario y desde la visibilidad, como herramienta educativa y social. Sus líneas de trabajo son: formación interna, ya que a pesar de ser docentes pertenecientes al colectivo eso no significa que tengan la formación necesaria para abordar los retos a los que se

enfrentan; apoyo mutuo ante las violencias en los centros, dentro y fuera; actuaciones con alumnos, alumnas y alumnas para empoderar al alumnado LGTB y transmitir que otros imaginarios de vida existen; generar redes de alumnado entre centros; trabajar el acoso desde la prevención y el empoderamiento; dar herramientas al alumnado para crear espacios seguros en los centros; establecer alianzas con familias en la que haya personas LGTBI+; revisar y debatir sobre los distintos materiales que existen, ya que creen en la coeducación y una educación en

equidad y con una mirada integral que tenga en cuenta todas las opresiones; ser un instrumento de presión e interlocución con todo tipo de instituciones y especialmente las educativas; presencia mediática difundiendo propuestas y realizando campañas; visibilizar la legislación vigente y luchar para su desarrollo efectivo en el sistema educativo. Ejemplo de ello uno de sus últimos trabajos publicados en la página de Facebook [situaciones frecuentes en los centros educativos ¿Qué dice la ley?](#) en la que recoge un conjunto de diapositivas que resumen toda la legislación aplicable en función de las diferentes situaciones que se puedan producir. Situaciones como: "Me gustaría abordar cuestiones LGTBI+ en las aulas, pero no tengo la formación para ello", "en mi centro no quieren organizar charlas sobre diversidad afectiva sexual y de género porque es un tema peliagudo entre las familias"; "mi centro cuestiona actividades con motivo de la visibilidad lésbica" y un largo etc.

Su página web contiene un apartado donde se recogen muchos materiales elaborados por diferentes docentes, organizaciones... en los que tratan de poner en marcha y trabajar todos los aspectos anteriormente citados.

Es importante resaltar que Docentes LGTBI+ entienden que su compromiso no queda encasillado en propuestas cerradas, su manera de entender el grupo no cabe en una caja. 🗉

Iria Antuña (@iriaantu) es secretaria de Mujeres, Políticas de Igualdad y Políticas LGTBIQ de la Federación Estatal de CCOO de Enseñanza (@feccoo).

La violencia de género en las consultas médicas

Irmina Saldaña Alonso

LA VIOLENCIA de género es un problema de salud pública por su magnitud, su gravedad y sus repercusiones y porque afecta negativamente al bienestar de las mujeres y de la población, en general. Entendiendo la salud desde un modelo biopsicosocial, es preciso que desde la Atención Primaria se conozcan los procesos de salud-enfermedad en donde no solo influye lo biológico sino también los factores psicológicos y sociales, interrelacionándose entre ellos de una manera dinámica. Es necesario que la violencia de género deje de ser invisible en las consultas médicas, y para ello es imprescindible tenerla en cuenta como un problema real de salud y una posibilidad diagnóstica.

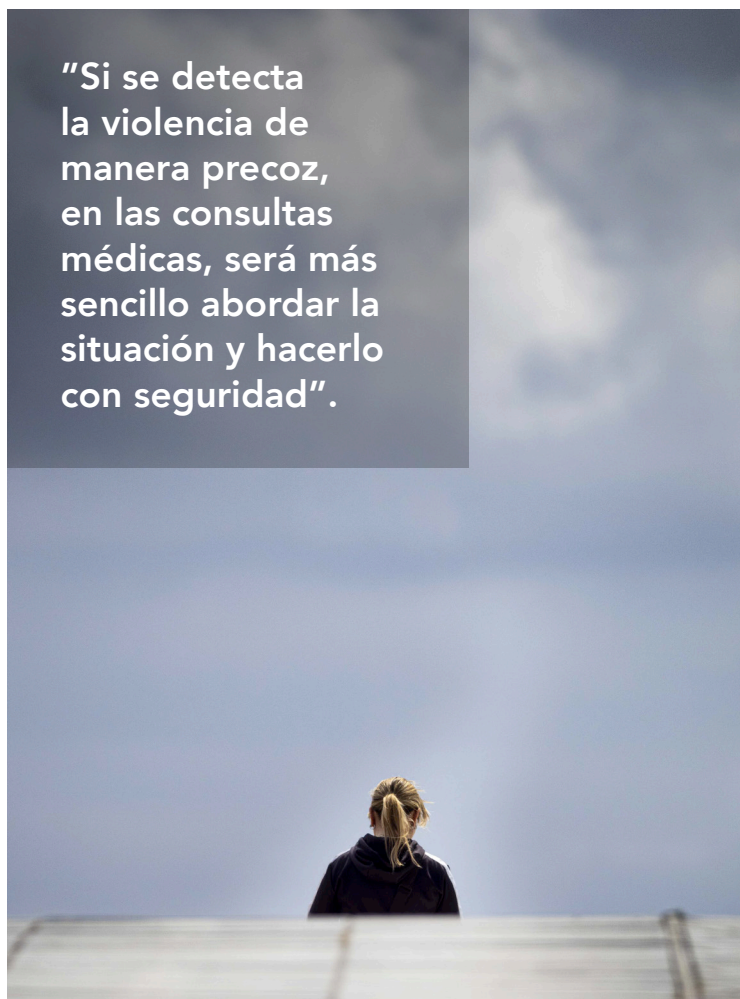
Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 35% de la población femenina ha sufrido alguna vez en su vida violencia física y/o sexual de un compañero sentimental o violencia sexual de otro hombre sin esa relación. Valorando el grado de afectación a la salud de las mujeres y convivientes y la gravedad de estas consecuencias, sabemos que la violencia de género deja una huella profunda produciendo secuelas a corto, medio y largo plazo. La responsabilidad de las médicas y médicos de Atención Primaria no debe limitarse a la detección, aunque ésta es fundamental para iniciar un proceso de acompañamiento. Bajo mi punto de vista es muy importante tener en cuenta que las mujeres deben ser siempre las protagonistas en la toma de decisiones para permitir que vayan sanando las distintas facetas de su salud afectadas, favorecer la recuperación de su autoestima y que puedan retomar el control de sus vidas. Por lo tanto, hay que hablar de un proceso de apoyo y un abordaje en equipo con aspectos sanitarios, psicológicos, jurídicos y sociales.

Por mi experiencia en consulta, es imprescindible la formación de los y las profesionales de la salud porque a más formación, mayor sensibilidad y, además, será más fácil detectar situaciones de maltrato de manera precoz. Si se detecta la violencia de manera precoz será más sencillo abordar la situación y hacerlo con seguridad.

Es muy importante no juzgar a las mujeres, poder citarlas a solas en las consultas y hacerles saber que las creemos. Hay que respetar el ritmo de cada mujer y sus decisiones. En mi opinión, es clave hacer un buen acompañamiento y, ante todo, garantizar su seguridad.

Desde una relación de confianza es más sencillo poder introducir preguntas tales como: "¿Cómo es la relación con las personas que convive?", "¿Le gusta cómo la tratan en casa?", "¿Cómo es su relación de pareja?", "¿Cuándo tiene usted algún conflicto con su pareja, cómo lo manejan?", etc... Si una mujer nos confirma el maltrato o refiere que la relación es mala, podríamos preguntarle si alguna vez ha sentido miedo de su pareja. Se trata de una pregunta con gran capacidad para predecir malos tratos. Si la respuesta es negativa y se mantiene y se mantiene la sospecha, realizaremos una valoración biopsicosocial y seguimiento en consulta. Si las respuesta es positiva, pasaríamos a realizar una valoración completa de la situación: riesgo vital, tipo de violencia, evolución, cómo ha afectado a su salud o a los menores a su cargo y si se plantea (o no) denunciar.

"Si se detecta la violencia de manera precoz, en las consultas médicas, será más sencillo abordar la situación y hacerlo con seguridad".



Fotografía de Txefe Betancort.

A veces los y las profesionales de la salud no son conscientes de que un adecuado registro del proceso en la historia clínica de las pacientes es fundamental para actuar, ya que la documentación clínica tiene un valor legal. Siempre debemos apuntar todo en la historia clínica, no solo los hallazgos físicos, también el impacto emocional y vital que nos cuentan las mujeres que está teniendo en su vida. Todos los detalles son importantes si en un momento dado las mujeres piden ayuda legal, si precisan los recursos socio-económicos destinados a las víctimas de violencia de género o si deciden denunciar. No olvidemos que en los casos en los que sea necesario realizar el parte de lesiones, siempre deberemos informar a las mujeres de las consecuencias del proceso que se va a poner en marcha. ■

Irmina Saldaña es médica de Atención Primaria y miembro del Grupo de Trabajo de Atención a la Mujer de la Sociedad Madrileña de Medicina de Familia y Comunitaria (SOMAMFYC).

Unir luchas: la igualdad y la juventud

Adrià Junyent Martínez



Fotografía de Julián Rebollo.

LA ORGANIZACIÓN social más grande del país ha recorrido un largo camino hasta autodenominarse feminista en su último [Congreso](#). Esto, sin duda no habría sido posible sin la lucha de las sindicalistas desde hace años, y marca un compromiso con la igualdad para atender una de las grandes tareas pendientes del sindicato: la participación femenina. De la misma manera que Comisiones Obreras ha sido capaz de avanzar hacia una igualdad efectiva entre hombres y mujeres dentro del sindicato, hay otra tarea urgente que hay que atender como es la participación de la juventud trabajadora.

Tanto las mujeres como las personas jóvenes han ocupado las periferias laborales con la consiguiente precariedad y falta de estabilidad y derechos laborales. La precariedad atraviesa todas las dimensiones de la vida, también condiciona la posibilidad de poder participar. La reforma laboral, el incremento del Salario Mínimo Interprofesional, o el reconocimiento de los derechos para las empleadas del hogar suponen un avance para mejorar las condiciones laborales de mujeres y jóvenes. En el caso de las empleadas del hogar además se repara una discriminación señalada por la justicia eu-

ropea, al no tener derecho a la prestación por desempleo, mujeres, en su gran mayoría migrantes, que han desempeñado tareas esenciales para la sociedad, pero que lo han hecho sin derechos ni reconocimiento social. La mirada interseccional no puede faltar en la lucha de clases.

El próximo hito para combatir la precariedad en las personas jóvenes es el Estatuto de las Personas en Formación Práctica en el Ámbito de la Empresa que pretende acabar con el fraude más generalizado que existe en el uso de la figura de “becarias y becarios”. Además, la precariedad sí tiene género, las jóvenes sufren peores tasas de parcialidad con brechas que se van agrandando durante la vida laboral en la medida que aparecen elementos como la maternidad que, en ausencia de corresponsabilidad, suponen una doble carga para las mujeres que asumen el trabajo de cuidados, todo esto se traduce en peores pensiones y una precariedad que se termina extendiendo a lo largo de toda la vida laboral.

La complejidad de los problemas requiere de análisis rigurosos que huyan de simplificaciones. La visión intergeneracional permite sortear la trampa de enfrentar a jóvenes con

“El relevo generacional no puede ser visto como una amenaza sino como una oportunidad, un relevo ordenado y planificado que sepa aprovechar el capital sindical acumulado”.

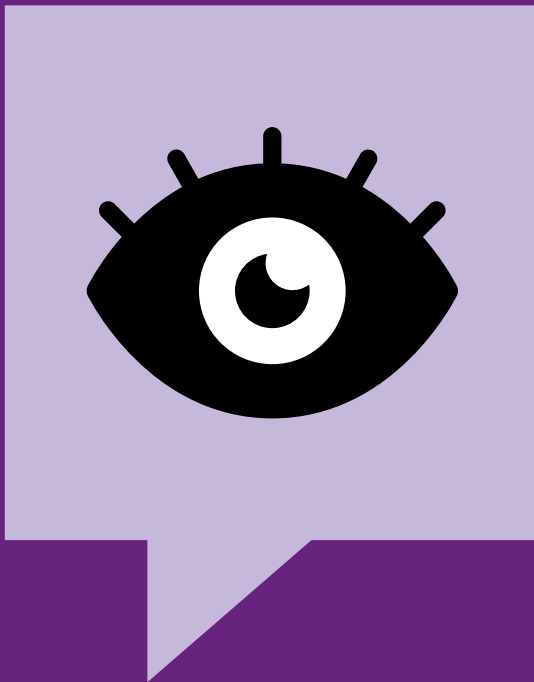
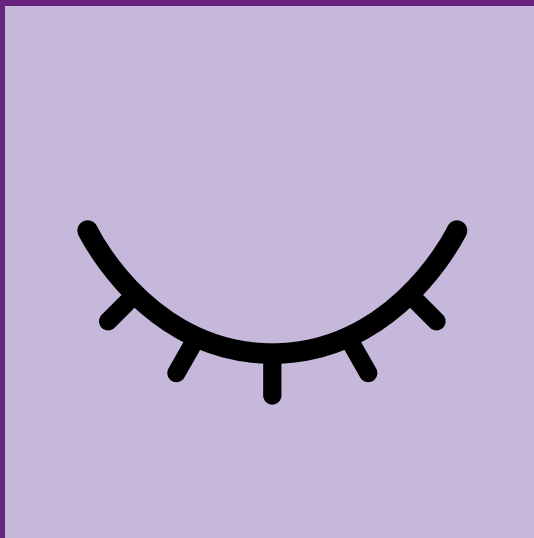
pensionistas, que lejos de estar enfrentados están unidos por la precariedad, si bien la gran mayoría de juventud trabajadora ha tenido o tiene condiciones precarias, también hay cientos de miles de pensionistas que cobran menos de mil euros al mes. Frente a estos discursos, la tarea es que esa juventud precaria vea en el sindicato una herramienta útil para mejorar sus condiciones laborales. La incorporación de la juventud trabajadora también es una necesidad para la supervivencia de éste, y a su vez se necesitan sindicatos fuertes como antídoto al avance de la ola reaccionaria que crece mundialmente y que amenaza tanto los derechos conquistados como la propia democracia.

El relevo generacional no puede ser visto como una amenaza sino como una oportunidad, un relevo ordenado y planificado que sepa aprovechar el capital sindical y la experiencia acumulada durante años de lucha de tantas mujeres y hombres que han conquistado los derechos que hoy disfruta gran parte de la población y que aúne la visión del mundo nuevo que habitamos para ser más fuertes.

Es imprescindible fortalecer CCOO para poder luchar por los derechos laborales en un momento en el que la patronal está radicalizada en sus posturas anti negociación, hoy más que nunca hay que promover la movilización en todos los centros de trabajo para evitar la pérdida de poder adquisitivo de trabajadoras y trabajadores.

Hay que conseguir que las personas jóvenes estén presentes en el día a día del sindicato, dotándoles de herramientas que permitan mejorar sus condiciones laborales. ■

Adrià Junyent (@adriajunyent) es secretario confederal de Juventud de CCOO.



CCOO 
observatorio
de acoso sexual y por razón de sexo
www.obsevatorioacoso.ccoo.es

 @RevTrabajadora

 RevistaTrabajadora

trabajadora@cco.es

www.ccoo.es/mujeres